

FIDEUR
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO

ACTA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO, CELEBRADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2013 EN LA SALA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO

ASISTENTES:

MTRO. EDUARDO MAR DE LA PAZ, PRESIDENTE SUPLENTE.
LIC. ANGÉLICA ELIZABETH ROMERO GUZMÁN, VICEPRESIDENTE SUPLENTE.
LIC. SILVIA MARGARITA ORTÍZ GÓMEZ, SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE.
LIC. ANA CECILIA BRUNET LÓPEZ NEGRETE, VOCAL SUPLENTE.
MTRO. CRUZ GUILLERMO ESPINOZA ARANDA, VOCAL SUPLENTE.
ING. MIGUEL CERVANTES DÍAZ, VOCAL SUPLENTE.
LIC. JOHANA MINERVA MELCHOR HERNÁNDEZ, VOCAL SUPLENTE.
ING. JUAN GERARDO REYES URRUTIA, DIRECTOR GENERAL.

ORDEN DEL DÍA:

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO EL ORDEN DEL DÍA, CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y, EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE ENERO DEL 2013.
5. INFORME DEL ESTATUS DEL EMPRÉSTITO CEDIDO EN 2008 AL FIDEUR POR PARTE DE SEFIN.
6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE EL PLAN MAESTRO CONCEPTUAL PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTERO EL SALADO QUE SE ELABORÓ EN FIDEUR EN EL 2008, EN BENEFICIO DEL FIDEES.
7. INFORME DE CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL 2012 Y 2013, ASÍ COMO EL INFORME DEL FLUJO EJERCIDO DEL IMEPLAN.
8. ASUNTOS VARIOS

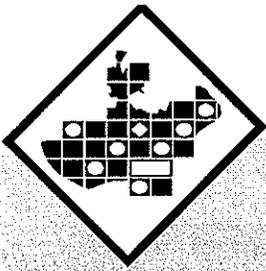
DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y, EN SU CASO, INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SUPLENTE CONSTATA EL QUÓRUM LEGAL CON BASE EN LA FIRMA DE LOS PRESENTES EN LA HOJA DE ASISTENCIA, POR LO QUE PROCEDE A DECLARAR COMO VALIDA LA SESIÓN.

- 2.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL PRESIDENTE SUPLENTE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO, Y PREGUNTA SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO Y SI DESEAN AGREGAR ALGÚN TEMA ESPECÍFICO A LOS ASUNTOS VARIOS PARA ANALIZARLO AL FINAL DE ESTA SESIÓN.



FIDEUR
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ENCUENTRAN PROCEDENTES LAS SOLICITUDES EXPUESTAS Y EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO: SE APRUEBA POR LOS MIEMBROS PRESENTES DEL COMITÉ TÉCNICO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA PRESENTE SESIÓN Y SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA FIDUCIARIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

3.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS, ASÍ COMO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEUR, EL ING. JUAN GERARDO REYES URRUTIA, EXPONGA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AFECTACIÓN PRESUPUESTAL QUE SE PRESENTARÁN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

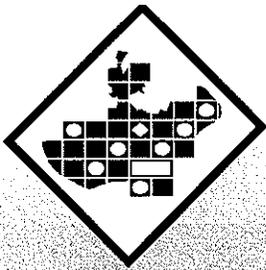
EL DIRECTOR GENERAL INFORMA A LOS PRESENTES EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN AL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS ASÍ COMO EL MONTO Y DESTINO DE LA APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO EJERCIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, MANIFESTANDO QUE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE HAN OBSERVADO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO, IMPULSADOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. TAMBIÉN INFORMA QUE TAL COMO SE AUTORIZÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR SE PRESENTA POR SEPARADO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL IMEPLAN DE LA DEL FIDEUR A EFECTO DE PODER IDENTIFICAR CON CLARIDAD EL EJERCICIO DEL GASTO DE LOS MONTOS AUTORIZADOS EN CADA PRESUPUESTO Y TAMBIÉN DE MANERA CONSOLIDADA.

ASIMISMO, DENTRO DEL INFORME PRESUPUESTAL INCLUYE LA RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO POR ASIMILADOS A SUELDOS Y/O HONORARIOS PROFESIONALES DURANTE EL EJERCICIO 2012 PARA EL FIDEUR Y PARA EL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL IMEPLAN, ASÍ COMO LAS CONTRATACIONES QUE SE HAN DADO DURANTE HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2013.

DE IGUAL FORMA MENCIONA QUE COMO RESULTADO DE LA AUDITORIA REALIZADA A ESTE FIDEICOMISO POR EL DESPACHO ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C. SE DESARROLLARON PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO LAS CUALES PROPORCIONARON UN GRADO DE SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO, EN LOS QUE SE DEPOSITA LA CONFIANZA, EXISTEN Y SE APLICAN EFICAZMENTE, OBTENIENDO EVIDENCIA COMPROBATORIA SUFICIENTE Y COMPETENTE PARA SUSTENTAR ESTA OPINIÓN, CONCLUYENDO QUE EL FIDEUR TIENE UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO ADECUADO QUE PERMITE LA OPTIMIZACIÓN DE LOS RECURSOS, SALVAGUARDAR LOS BIENES, PROMOVER LA EFICIENCIA DE SUS OPERACIONES Y ADHESIÓN A SU POLÍTICA ADMINISTRATIVA.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ANALIZAN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ENCONTRANDO PROCEDENTE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y, TIENEN A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS Y LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE REALICE LA CONSULTA A LA SECRETARÍA DE FINANZAS RESPECTO A LA OBSERVACIÓN DE LA AUDITORIA EXTERNA ACERCA DE LA RETENCIÓN DEL 3% DEL IMPUESTO LOCAL SOBRE REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL NO SUBORDINADO, ASÍ COMO ATENDER EL RESTO DE LAS



FIDEUR
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO

OBSERVACIONES RESULTANTES DE LA DICTAMINACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012, QUE SE MUESTRA EN LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CUADERNILLO DE ANEXOS DE LA PRESENTE, ASI COMO INFORMAR A LA FIDUCIARIA EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE ENERO DEL 2013.

EL PRESIDENTE SUPLENTE LE SOLICITA NUEVAMENTE AL DIRECTOR GENERAL DE EL INFORME DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DÍA.

EN USO DE LA VOZ EL DIRECTOR GENERAL INFORMA A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ACERCA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EJERCICIO PRESUPUESTAL AL 31 DE ENERO DEL 2013.

EL DIRECTOR GENERAL INFORMA A LOS PRESENTES EL ORIGEN Y APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS QUE COMPONEN AL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS ASÍ COMO EL MONTO Y DESTINO DE LA APLICACIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO EJERCIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, MANIFESTANDO QUE EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL SE HAN OBSERVADO LOS PRINCIPIOS DE AUSTERIDAD Y RACIONALIDAD DEL GASTO, IMPULSADOS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO. TAMBIÉN INFORMA QUE TAL COMO SE AUTORIZÓ EN LA SESIÓN ANTERIOR SE PRESENTA POR SEPARADO LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL IMEPLAN DE LA DEL FIDEUR A EFECTO DE PODER IDENTIFICAR CON CLARIDAD EL EJERCICIO DEL GASTO DE LOS MONTOS AUTORIZADOS EN CADA PRESUPUESTO Y TAMBIÉN DE MANERA CONSOLIDADA.

MENCIONA ADEMÁS QUE DEBIDO A QUE AL MOMENTO DE SER AUTORIZADO EL PRESUPUESTO DEL FIDEUR PARA EL EJERCICIO 2013, NO SE TENÍA REFERENCIA DEL MONTO DE LA PARTIDA DE ADEFAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO, NO FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

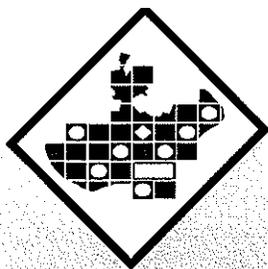
DEBIDO A LO ANTERIOR SE PONE A SU CONSIDERACIÓN UNA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO AUTORIZADO POR LA CANTIDAD DE \$ 11'145,445.95 (ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 95/100 M.N.) PARA LA PARTIDA 9000 DE ADEFAS.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ ANALIZAN LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS, ENCONTRANDO PROCEDENTE LA INFORMACIÓN PRESENTADA Y, TIENEN A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO: LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE ENERO DEL 2013, ASÍ COMO LA AMPLIACIÓN DE LA PARTIDA DE ADEFAS, POR LA CANTIDAD DE \$ 10'563,705.97 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 97/100 M.N.) PARA LA PARTIDA 9000, COMO SE MUESTRA EN LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CUADERNILLO DE ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA, E INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE JUNTO CON LA SECRETARIA DE FINANZAS VALIDE ESTA APLICACIÓN PRESUPUESTAL Y HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA FIDUCIARIA EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

5. ANÁLISIS DEL USO DEL EMPRÉSTITO CEDIDO EN 2008 AL FIDEUR POR PARTE DE SEFIN Y PROPUESTA PARA SU RECUPERACIÓN.

EL DIRECTOR GENERAL EXPLICA QUE EN SEGUIMIENTO A LO ACORDADO EN LA ANTERIOR SESIÓN DE ESTE COMITÉ TÉCNICO ACERCA DEL ASUNTO QUE NOS OCURRA, CON FECHA 19



FIDEUR

**FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO**

**GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO**

DE DICIEMBRE DE 2012 SE ENVIÓ EL OFICIO NÚMERO 831/2012 AL SECRETARIO DE FINANZAS, INFORMANDO LO DISPUESTO PARA PODER SALDAR EL EMPRÉSTITO EN COMENTO.

NO OBSTANTE, CON FECHA 08 DE FEBRERO DE 2013, SE RECIBIÓ EL OFICIO SF/33/2013 FIRMADO POR EL SECRETARIO DE FINANZAS, EN EL CUAL SE SOLICITA LA LIQUIDACIÓN DEL CITADO PRÉSTAMO, EL CUAL NO DEBE TRASPASAR LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL ESTATAL.

AL RESPECTO, Y DESPUÉS DE REVISAR EL CASO CON EL PRESIDENTE SUPLENTE DE ESTE COMITÉ Y CON LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE ENVIÓ EL OFICIO 129/2013 DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2013 A DICHA SECRETARÍA, EXPONIENTE NUEVAMENTE QUE YA SE CUENTA CON EL MECANISMO DE PAGO PARA EL EMPRÉSTITO PENDIENTE, Y QUE SERÁ CUBIERTO DURANTE EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO ANALIZAN LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL, Y TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO: ESTE COMITÉ TÉCNICO APRUEBA LAS GESTIONES REALIZADAS POR EL DIRECTOR GENERAL CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS PARA EL PAGO DEL EMPRÉSTITO DE 20 MILLONES DE PESOS RECIBIDO POR ESTE FIDEICOMISO EN 2008, TAL COMO SE MUESTRA EN LOS OFICIOS QUE FORMAN PARTE DEL CUADERNILLO DE ANEXOS DE LA PRESENTE ACTA, Y EN ESTE MISMO ACTO LO INSTRUYE PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA FIDUCIARIA EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

6. ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA DONACIÓN DE "EL PLAN MAESTRO CONCEPTUAL PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTERO EL SALADO" QUE SE ELABORÓ EN FIDEUR EN EL 2008, EN BENEFICIO DEL FIDEES.

EL DIRECTOR GENERAL INFORMA QUE DURANTE EL AÑO 2008 FUE ELABORADO PARA EL FIDEUR, EL PLAN MAESTRO CONCEPTUAL PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTERO EL SALADO.

MENCIONA ADEMÁS QUE, DADAS LAS CARACTERÍSTICAS DEL DOCUMENTO, Y SU IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DEL ESTERO "EL SALADO", RESULTA DE GRAN IMPORTANCIA QUE EL FIDEICOMISO FIDEES CUENTE CON ESTE ELEMENTO

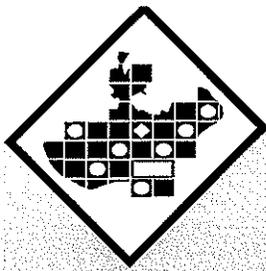
UNA VEZ ANALIZADO LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ EMITEN EL SIGUIENTE:

ACUERDO.- LOS MIEMBROS DE COMITÉ TÉCNICO APRUEBAN LA DONACIÓN DE "EL PLAN MAESTRO CONCEPTUAL PARA EL CENTRO DE CONVENCIONES Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTERO EL SALADO" QUE SE ELABORÓ EN FIDEUR EN EL 2008, EN BENEFICIO DEL FIDEES, Y EN ESTE MISMO ACTO INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL PARA HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA FIDUCIARIA EL CONTENIDO DEL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

7. INFORME DE CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL 2012 Y 2013, ASÍ COMO EL INFORME DEL FLUJO EJERCIDO DEL IMEPLAN.

EL PRESIDENTE SUPLENTE SOLICITA AL DIRECTOR GENERAL QUE EXPONGA EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL DIRECTOR GENERAL EXPONE LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS QUE SE EFECTUARON DURANTE 2012 Y LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO A LOS



FIDEUR
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO

MIEMBROS DEL COMITÉ, MENCIONANDO LOS CONCEPTOS DE CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS PERIODOS Y MONTOS RESPECTIVOS.

ASIMISMO, EL DIRECTOR GENERAL EXPONE A DETALLE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE SE HA REALIZADO APOYANDO LA ETAPA TRANSITORIA DEL INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANEACIÓN, EN CONCORDANCIA CON LAS AUTORIZACIONES, INSTRUCCIONES Y ACUERDOS QUE CON ANTERIORIDAD SE HAN EXPRESADO POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO.

LOS MIEMBROS DEL COMITÉ NO ENCUENTRAN OBJECCIÓN A LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR GENERAL, POR LO QUE LLEGAN AL SIGUIENTE:

ACUERDO: EL COMITÉ TÉCNICO SE DA POR ENTERADO DE LAS CONTRATACIONES POR HONORARIOS PROFESIONALES DEL 2012 Y LO QUE VA DEL 2013, ASÍ COMO DEL INFORME DE LOS RECURSOS EJERCIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA ETAPA TRANSITORIA DEL IMEPLAN Y EN ESTE MISMO ACTO INSTRUYEN AL DIRECTOR GENERAL PARA QUE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA FIDUCIARIA EL PRESENTE ACUERDO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

8. ASUNTOS VARIOS.

NO SE DESAHOGARON ASUNTOS VARIOS.

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2013, SE DIO POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

MTRO. EDUARDO MAR DE LA PAZ
PRESIDENTE SUPLENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO

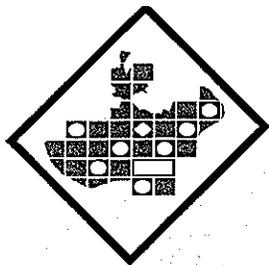
LIC. ANGÉLICA ELIZABETH ROMERO
GUZMÁN
VICEPRESIDENTE SUPLENTE
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

LIC. SILVIA MARGARITA ORTÍZ GÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

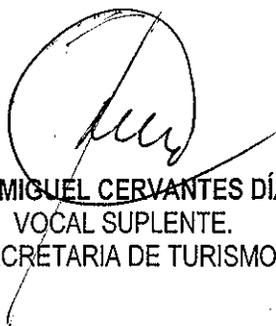
LIC. ANA CECILIA BRUNET LÓPEZ NEGRETE
VOCAL SUPLENTE
SECRETARIA DE FINANZAS

LIC. JOHANA MINERVA MELCHOR HERNANDEZ
VOCAL SUPLENTE
SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL

MTRO CRUZ GUILLERMO ESPINOZA
ARANDA
VOCAL SUPLENTE
SECRETARIA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA



FIDEUR
FIDEICOMISO PARA
EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
GOBIERNO DEL
ESTADO DE
JALISCO



ING. MIGUEL CERVANTES DÍAZ
VOCAL SUPLENTE.
SECRETARÍA DE TURISMO



ING. JUAN GERARDO REYES URRUTIA
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEUR

HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL INTEGRAL DEL ACTA DE LA NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO CELEBRADA A LAS 09:00 NUEVE HORAS DEL DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2013 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ASESORES Y CONSTA DE 6 SEIS PÁGINAS TAMAÑO CARTA IMPRESAS EN SU ANVERSO.

Sin Nombre de la Ley No. 127
Ced. Villalón, Ponente
Tel. (33) 38343100
Guadalajara, Jalisco



NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2013

CUADERNILLO DE ANEXOS DEL ACTA 97



NONAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL 2013

**ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS Y DICTAMINADOS Y
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

GOBIERNO DE JALISCO



FIDEUR



ASESORES EMPRESARIALES MARTINEZ MARQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO
FIDEUR**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO 2012
E INFORMES COMPLEMENTARIOS**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

S.M.O.S.

[Handwritten signature]

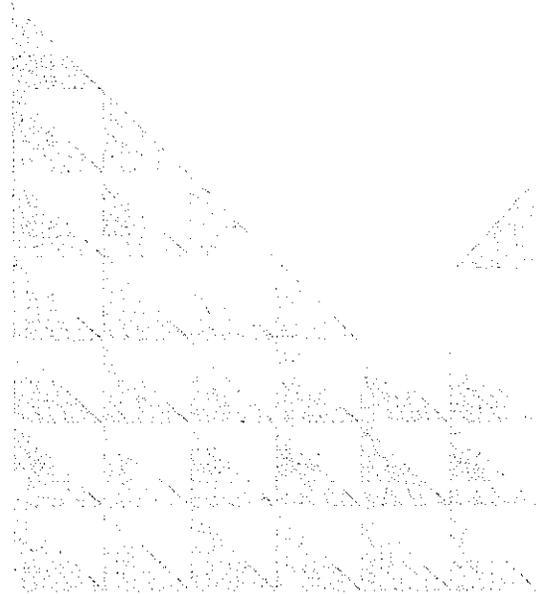
[Handwritten signature]

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO.
FIDEUR**

**ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2012 E INFORMES COMPLEMENTARIOS.**

1. **DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS FINANCIEROS GUBERNAMENTALES.**
2. **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES.**
 - A) **NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.**
 - B) **NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.**
 - C) **NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.**
 - D) **NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.**
3. **OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.**
4. **INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**
5. **INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN GUBERNAMENTAL.**
6. **EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y CONCILIACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO Y EL EJERCIDO.**
7. **BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS.**

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO.
FIDEUR**



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**1. DICTAMEN DEL AUDITOR Y ESTADOS
FINANCIEROS.**

[Handwritten signature] S.M.O.S. *[Handwritten signature]*

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

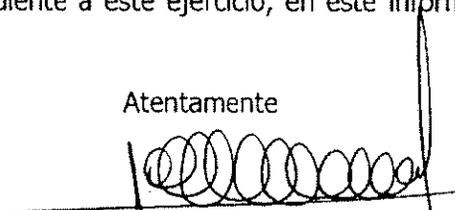
La Auditoria consiste en el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; asimismo incluye la evaluación al control interno de los procesos efectuados por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco no está emitiendo los Estados Financieros de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En nuestra opinión excepto por lo que se menciona en el párrafo anterior los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fideicomiso de Desarrollo Urbano de Jalisco, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Los Estados Financieros del 2011 fueron examinados por nuestra Firma, en donde ya se dio la opinión correspondiente a este ejercicio, en este informe solo se presentan para efectos de comparación.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

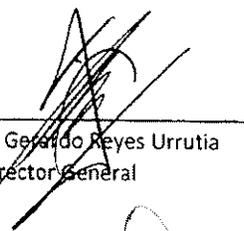
Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

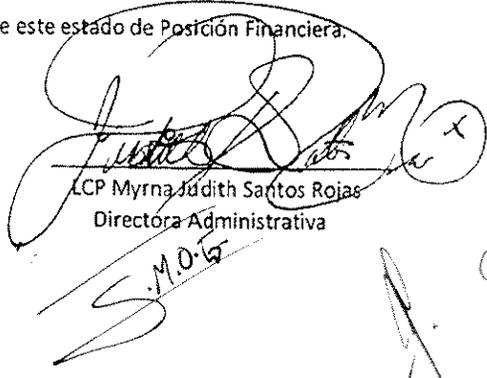
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2012 y 2011

<u>ACTIVO</u>	2012	2011
CIRCULANTE		
EFFECTIVO EN CAJA BANCOS E INVERSIONES	33,271,362	42,028,141
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	17,676,824	25,382,394
INVENTARIOS Y ANTICIPOS A PROVEEDORES	664,203	664,203
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE	51,612,389	68,074,738
PROPIEDADES. MAQ. Y EQUIPO	291,017	393,453
CARGOS DIFERIDOS Y OTROS ACTIVOS	22,850	22,850
ACTIVOS A LARGO PLAZO	62,264,903	71,015,231
TOTAL DE ACTIVO	114,191,159	139,506,271
<u>PASIVO</u>		
A CORTO PLAZO:		
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	41,748,549	32,750,042
TOTAL DE PASIVO A CORTO PLAZO	41,748,549	32,750,042
TOTAL PASIVO	41,748,549	32,750,042
<u>PATRIMONIO CONTABLE</u>		
Patrimonio	2,200	-
Aportaciones del Gobierno del Estado	207,405,303	187,317,303
Aportaciones por Convenio	36,058	1,204,001
Revaluación de Activos	3,763,383	3,148,150
Perdida del patrimonio	- 421,003 -	421,003
De ejercicios Anteriores	- 89,061,235 -	54,123,941
Del ejercicio	- 49,282,097 -	30,368,283
Total de capital contable	72,442,610	106,756,229
Total de Pasivo y capital contable	114,191,159	139,506,271

Las notas adjuntas son parte integral de este estado de Posición Financiera.


 Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia
 Director General

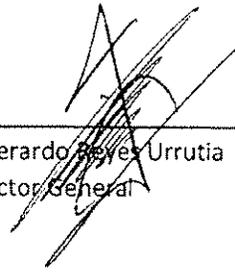

 LCP Myrna Judith Santos Rojas
 Directora Administrativa

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

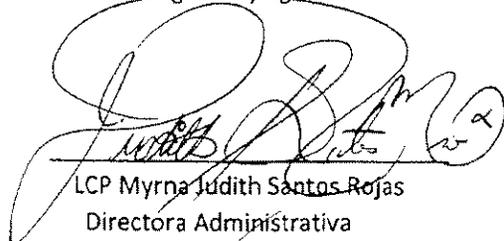
Estado de Ingresos y Egresos por los Ejercicios Terminados el 31 de Diciembre 2012 y 2011

	2012	2011
INGRESOS:		
Otros Ingresos	52	65,650
TOTAL INGRESOS	52	65,650
GASTOS DE OPERACIÓN:		
Capitulo 1000 (Servicios Personales)	10,963,709	10,034,074
Capitulo 2000 (Materiales y Suministros)	393,301	461,927
Capitulo 3000 (Servicios Generales)	3,264,101	2,916,104
Capitulo 6000 (Inversión Pública)	34,614,188	17,170,449
Gastos por Depreciacion y otros	276,719	345,947
	<u>49,512,018</u>	<u>30,928,501</u>
Remanente de operación	- 49,511,966 -	30,862,851
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Intereses ganados	229,869	494,658
	<u>229,869</u>	<u>494,658</u>
REMANENTE NETO	- 49,282,097 -	30,368,193

Las notas adjuntas son parte integral de este estado de ingresos y egresos

 Ing. Juan Gerardo Reyes Urrutia
 Director General




 LCP Myrna Judith Santos Rojas
 Directora Administrativa

S.M.O.S.

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

Estado de Variaciones en el patrimonio Contable
Ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2012 y 2011

	REMANENTES ACUMULADOS						
	APORT. DEL GOBIERNO DEL ESTADO	APORT. POR CONVENIOS	REVALUAC. DE ACTIVOS	PERDIDA DE PATRIMONIO	RESULTADO DE EJERCICIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADOS DEL EJERCICIO	PATRIMONIO CONTABLE
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	- 187,317,303	1,204,001	3,148,150	421,003	54,123,941	30,368,283	106,756,229
Aplicación del remanente del ejercicio 2011					- 30,368,283	30,368,283	
Modificaciones al Patrimonio	2,200	20,088,000	1,167,943	615,232	- -	4,569,011	14,968,478
Remanente del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012					- 49,282,097	- 49,282,097	- 49,282,097
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	2,200	207,405,304	36,058	3,763,383	-421,003	-89,061,235	-49,282,097
							72,442,610

Las notas adjuntas son parte integral del Estado de Variaciones en el Patrimonio Contable.

Ing. Juan González Reyes Urrutia
Director General

LCP Myrna Judith Santos Rojas
Directora Administrativa

Caro Z

g

Q

RA

AX

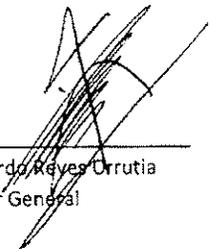
J

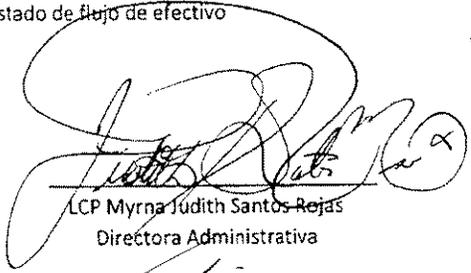
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

Estado de Flujo de Efectivo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012

	2012
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Remanente neto del ejercicio	- 49,282,097
Partidas Relacionadas con Actividades de inversion	
Depreciaciones	276,719
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:	
Intereses a Favor	- 229,869
SUMA	- 49,235,247
Incremento de cuentas por Cobrar	7,705,570
Incremento en otras cuentas por cobrar	8,750,328
Disminución en Inventarios	-
Incremento en otras cuentas por pagar	8,998,506
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	- 23,780,843
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:	
Adquisición de inmuebles, maquinarias y Equipo	- 174,284
Flujos netos de efectivo en actividades de inversión	- 174,284
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento	- 23,955,127
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Intereses a favor	229,869
Otros Aumentos o disminuciones en patrimonio	14,968,478
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	15,198,347
Incremento neto de efectivo y demas equivalentes de efecto	- 8,756,780
Efectivo y Equivalentes de efectivo al principio del periodo	42,028,141
Efectivo y Equivalentes de efectivo al final del periodo	33,271,362

Las notas adjuntas son parte integral de este estado de flujo de efectivo


 Ing. Juan Gerardo Reyes Orrutia
 Director General


 LCP Myrna Judith Santos-Rejas
 Directora Administrativa

**FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO
URBANO DE JALISCO.
FIDEUR**



**2. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CONTABLES.**

- A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO.
- C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.
- D) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.

a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.

El saldo en el banco al final del ejercicio representa el saldo de la única cuenta de inversión del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, como a continuación se muestra:

	2012
Bancos	\$ 2'526,566.00
Inversiones en valores	30'744,796.00
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 33'271,362.00

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco se creó bajo un Contrato en donde la Institución BBVA Bancomer es parte del Fideicomiso bajo el cargo de Fiduciario.

b) Derechos a Recibir en Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir.

Integrado de la siguiente manera:

	2012
Cientes	14'768,768.00
Deudores Diversos	2'908,056.00
Total	17'676,824.00

La cuenta de Cientes se encuentra integrada por dos saldos pendientes de cobro, uno a nombre de Derivados de Agave de Zapotlán SPR de RL por el importe de \$3'338,260.00 proveniente del saldo de la venta del Lote 25 y 26, el cual tiene un vencimiento mayor a 12 meses; y el otro importe a nombre de IPROVIPE por \$11'430,509.00, correspondiente a la venta del Parque Industrial de Zapotlanejo.

Los Deudores Diversos se encuentran integrados principalmente por el Fideicomiso Parque Grafico con un saldo de \$1'282,767.00 y Unión de Comerciantes del Mercado de Abastos con un saldo de \$1'391,142.00 por concepto de proyectos que no se realizaron y que actualmente se encuentran en espera de un nuevo convenio.

c) Inventarios.

EL rubro de inventarios registrados en el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso por un importe de \$ 664,203.00 corresponde a unos terrenos en el Municipio de San Diego de Alejandría para la realización de proyectos; actualmente se tiene un parque industrial.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

d) Bienes muebles, inmuebles e intangibles.

Los bienes inmuebles se encuentran registrados a su valor original de adquisición sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, al 31 de Diciembre de 2012 se integran así:

	2012
Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ 638,410.00
Equipo de Transporte	937,330.00
Equipo de Computo	695,126.00
Equipo de Telefonía y Telecomunicaciones	4,091.00
TOTAL INVERSION	\$ 2'274,957.00
Depreciación Acumulada	1'983,940.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES NETO	\$ 291,017.00

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta, utilizando los siguientes porcentajes anuales:

Mobiliario y Equipo de Oficina	10%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Equipo de Telefonía y Telecomunicaciones	10%

e) Cuentas por Pagar a Largo Plazo.

Dentro de las Facultades del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco se encuentra la de crear Fideicomisos secundarios, al 31 de Diciembre de 2012 se tienen registrados los siguientes:

	2012
Fideicomiso Secundario El Salado	\$ 49'636,585.00
Fideicomiso Secundario FIDE	12'628,318.00
TOTAL	\$ 62'264,903.00

PASIVO

a) Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2012, se integran como a continuación se presentan:

	2012
Proveedores	\$ 172,564.00
Acreedores Diversos	41,165,381.00
Intereses por Devengar	448,680.00
Impuestos por Pagar	307,052.00
Total Cuentas por pagar a corto plazo	\$ 41'748,549.00

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

El saldo en la cuenta de proveedores proviene de un anticipo por la adquisición e instalación del archivo móvil, el cual fue entregado el mes de febrero de 2013.

La cuenta de acreedores diversos se integra principalmente por un préstamo a la Secretaria de Finanzas por \$20'000,000.00 destinados a diversos estudios de viabilidad de proyectos; así la provisión de varios proyectos de ADEFAS (Adeudos por ejercicios fiscales anteriores) por la cantidad de \$11'145,446.00 y adeudos diversos entre ellos al Fideicomiso e Inversión y Desarrollo Estratégico (FIDE) por la cantidad de \$ 8'000,000.00 el más significativo.

Los Impuestos por Pagar el 31 de Diciembre de 2012 cerraron como se muestra:

	2012
Retención IMSS	\$ 18,194.00
ISR Retenido por Sueldos y Salarios	201,460.00
ISR Retenciones por Asimilados a Salarios	11,920.00
ISR Retenido por Servicios Profesionales	33,821.00
ISR Retenido por Arrendamiento	2,700.00
IVA Retenido	38,957.00
TOTAL	\$ 307,052.00

Los impuestos por pagar y retenciones a corto plazo corresponden al mes de diciembre de 2012 y se pagan oportunamente en el mes de Enero de 2013.

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

B) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO.

El Patrimonio del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco se integra por:

- I. Los bienes inmuebles expropiados a favor del gobierno del Estado, así como los demás bienes inmuebles que se transmitan al Fideicomiso o los que este adquiera para el desarrollo de los proyectos que promueva.
- II. La Cantidad de \$3'783,347.15 así como las demás aportaciones que a futuro realice el Fideicomiso.
- III. Los rendimientos que ganen las inversiones que realice la fiduciaria con el Patrimonio del Fideicomiso, así como los recursos que se lleguen a generar por los proyectos en cumplimiento de sus fines.
- IV. Las obras, mejoras y construcciones que se lleven a cabo sobre los inmuebles afectos al fideicomiso mientras permanezca en su propiedad.
- V. Los permisos, autorizaciones, licencias y concesiones que otorguen las autoridades competentes para la ejecución de las obras de urbanización y construcción en los inmuebles afectos al Fideicomiso.
- VI. Las excedencias económicas que se obtengan de los proyectos que promueva el fideicomiso.
- VII. Los bienes diversos que en su caso aporte "EL FIDEICOMITENTE" al presente fideicomiso para el cumplimiento de los fines del mismo, en la inteligencia de que la posesión de los mismos la tendrá quien consigne el Comité Técnico del Fideicomiso, quedando determinado que la fiduciaria no podrá ser poseionaría con respecto a los mismos.

El Patrimonio al 31 de Diciembre de 2012 queda de la siguiente manera:

	2012
Patrimonio	\$ 2,200.00
Aportaciones al Gobierno del Estado	207,405,303.00
Aportaciones por convenio	36,058.00
Resultado de Ejercicios anteriores	- 89'061,235.00
Revaluación de Activos	3'763,383.00
Perdida de Patrimonio	- 421,003.00
Resultado del Ejercicio	- 49,282,097.00
TOTAL	\$ 72'442,610.00

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

C) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

a) Ingresos de Gestión.

Al 31 de Diciembre de 2012 se muestran de la siguiente manera:

	2012
Otros Ingresos	\$ 52.00
Productos Financieros	229,869.00
TOTAL	\$ 229,921.00

Los Productos Financieros corresponden a Intereses por las inversiones y otros ingresos financieros devengados y cobrados en el ejercicio 2012.

b) Gastos y Otras Pérdidas.

Los gastos de Funcionamiento al 31 de Diciembre se integran de la siguiente manera:

	2012
Servicios Personales	\$ 10'963,709.00
Materiales y Suministros	393,301.00
Servicios Generales	3'264,101.00
Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias	276,719.00
Inversión Pública	34'614,188.00
TOTAL	\$ 49'512,018.00

Los gastos de funcionamiento se registran al momento que se devengan independientemente de cuando se paguen.

Como se muestra en el Estado de Resultados los ingresos recibidos menos los gastos realizados por el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco presenta una perdida del ejercicio 2012 por \$ 49'282,097.00

Estas notas son parte integral de los estados financieros adjuntos a este cuadernillo.

D) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en la toma de decisiones por parte de la Administración y del Comité Técnico del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, FIDEUR.

CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO.

a) Constitución.

Se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco con fecha del 18 de diciembre de 1997 mediante Contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Traslato de Dominio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Institución de Banca Múltiple Denominada BBVA Bancomer; para que en materia de desarrollo urbano se promuevan proyectos urbanos estratégicos, integrales de interés público y autofinanciables, en base a proyectos que resulten prioritarios conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatales y municipales, buscando con esto generar proyectos cuya sustentabilidad sea el desarrollo armónico del Estado de Jalisco.

Organización y Objeto Social.

a) Objeto Social.

- I. Promover y coordinar la realización de proyectos urbanos estratégicos, integrales y autofinanciables en las localidades prioritarias, conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatal y local.
- II. Orientar los recursos derivados de la aplicación de los proyectos para generar una cadena de proyectos productivos con la reinversión de las excedencias de y en proyectos urbanos y estratégicos, integrales y autofinanciables.
- III. En la medida que los proyectos lo requieran, coadyuvar con la Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado para constituir reservas territoriales, asignando los usos y destinos que resulten pertinentes conforme a los estudios que para tal fin sean elaborados.
- IV. Realizar donaciones y demás actos jurídicos que se requieran para incorporar, fraccionar y urbanizar los inmuebles fideicomitados.
- V. Constituir Fideicomisos secundarios con la intervención de las personas físicas o morales que aporten recursos, bienes o servicios diversos para la realización de todos los estudios, proyectos y obras que se emprendan por parte del Fideicomiso.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

b) Principal Actividad.

Promover proyectos urbanos estratégicos, integrales de interés público y autofinanciables, en base a proyectos que resulten prioritarios conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatal y municipal, buscando con esto generar proyectos cuya sustentabilidad sea el desarrollo armónico del Estado de Jalisco.

Bases para la preparación de los Estados Financieros.

c) Presentación de los Estados Financieros.

La contabilidad se lleva a cabo en base a acumulados, pues los registros contables de sus transacciones se elaboran conforme a la fecha de su realización independientemente de la de su pago, es decir, devengadas, esto de acuerdo a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

Los Estados Financieros adjuntos del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, se preparan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad jurídica independiente.

d) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio Fiscal al cual pertenecen las notas comprende del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

e) Régimen Jurídico.

Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Traslato de Dominio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Institución de Banca Múltiple Denominada BBVA Bancomer.

f) Régimen Fiscal.

El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, no está sujeto al Impuesto sobre la Renta, al Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni al Impuesto por Depósitos en Efectivo, ya que no tiene fines lucrativos, teniendo únicamente la obligación de retenciones del ISR a su personal y a terceros que presten servicios.

De igual manera por ser un Fideicomiso Público del Gobierno no está Obligado al Impuesto estatal del 2% sobre nómina.

En lo referente al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo tercero el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, se encuentra exento de este

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.
CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

impuesto por lo que se refiere a su actividad principal, sin embargo está obligado a enterar las retenciones efectuadas por este impuesto.

Los trabajadores están registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social bajo la modalidad 38 "Riesgo de trabajo y enfermedades y maternidad", que para cotizar bajo esta modalidad se requiere tener un sistema de pensiones de los trabajadores.

Las cuotas por concepto de jubilación, invalidez, vejez y muerte las solventa mediante el Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, por las aportaciones del mismo trabajador y del Organismo; de igual manera se otorga una prestación voluntaria y adicional por parte del Organismo del 2% (Sistema Estatal de Ahorro para el Retiro SEDAR), como un fondo de ahorro para el retiro de cada trabajador.

Estas Notas son parte integral de los Estados Financieros anexos al presente informe.

S.M.O.-S.
[Handwritten signatures]

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO. FIDEUR

J

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

3. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS AL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO.

[Handwritten signature]

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, y en lo referente a las bases del Concurso sobre el Estudio y Evaluación del Control Interno, el cual se analizó basándonos en pruebas selectivas y detectándose una serie de observaciones y sugerencias, las cuales se detallan a continuación:

OBSERVACION:	SUGERENCIA:
El Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, no está emitiendo los Estados Financieros de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos presentados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	Es importante que todos los documentos que son obligatorios para el Fideicomiso sean presentados conforme lo determine la Legislación vigente, ya que se considera un Fideicomiso con estructura orgánica.
El Fideicomiso no está registrando el patrimonio como se establece en los documentos vigentes emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en cuanto a Activos no circulantes, se están registrando sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.	Se recomienda ajustar los importes de las adquisiciones de activos incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
El Fideicomiso realiza pagos por honorarios Asimilados a Salarios, sin embargo no se está realizando la retención por concepto de Impuesto sobre remuneraciones al Trabajo Personal No Subordinado que establece el Art. 30 de La Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.	Se recomienda registrar al Fideicomiso en la Secretaria de Finanzas como contribuyente obligado a realizar dicha retención, y sean enterados y pagados los impuestos correspondientes.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

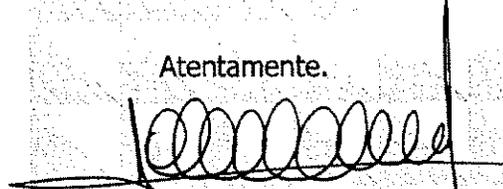
Cabe mencionar que se desarrollaron pruebas de cumplimiento las cuales proporcionaron un grado de seguridad razonable de que los procedimientos de Control Interno, en los que se deposita la confianza, existen y se aplican eficazmente; se obtuvo evidencia comprobatoria suficiente y competente para suministrar una base objetiva para sustentar nuestra opinión.

Se verifico que las observaciones realizadas en el ejercicio anterior fueran subsanadas y que durante el ejercicio 2012 el Fideicomiso mantuviera la misma estructura en cuanto al control interno.

Concluimos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, tiene implementado un sistema de Control Interno adecuado que permite la optimización de los recursos, salvaguardar sus bienes, promover la eficiencia de sus operaciones y adhesión a su política administrativa, a excepción de las observaciones antes mencionadas.

Esperando haber cumplido con las expectativas de revisión, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

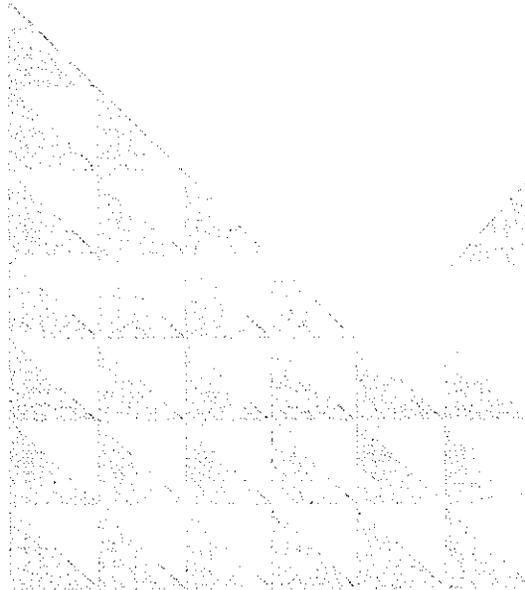
Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

S.M.O.T.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

**FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE JALISCO.
FIDEUR.**



**4. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LA
LEGISLACIÓN FISCAL FEDERAL.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el estado de actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el ultimo año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

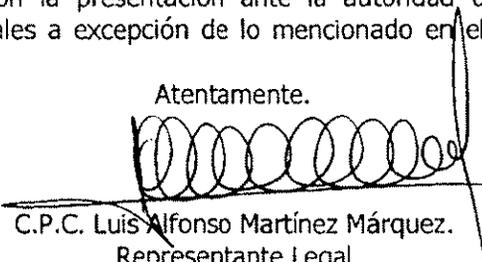
Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando las obligaciones fiscales que le resulten aplicable al Fideicomiso, que por las actividades de promover proyectos urbanos estratégicos, integrales de interés público y autofinanciables, en base a proyectos que resulten prioritarios conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatal y municipal, cuya sustentabilidad sea el desarrollo armónico del Estado de Jalisco, determinamos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, se encuentra comprendido como no Contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, como lo establece el Artículo 95 fracción VI de esta Ley, así como tampoco es contribuyente del Impuesto Empresarial a Tasa Única, ni del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, teniendo únicamente la obligación de retenedor del Impuesto Sobre la Renta por salarios y a terceros que presten servicios. En lo relacionado al Impuesto al Valor Agregado de acuerdo al artículo 3 de esta Ley se encuentra exenta de este impuesto por lo que se refiere a su actividad principal.

Se tienen pagos por concepto de Honorarios Asimilables a Salarios, sin embargo no se está realizando la retención correspondiente a los trabajadores ni el entero de la misma como lo establece la Ley de Hacienda del Estado de Jalisco.

Se analizo el cálculo y captura de la Declaración Informativa Múltiple en su anexo 1 "Retenciones de ISR por Sueldos y Salarios" del ejercicio 2012, en donde no encontramos observaciones.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumple razonablemente con la presentación ante la autoridad correspondiente por sus obligaciones fiscales federales a excepción de lo mencionado en el párrafo cuarto de este punto.

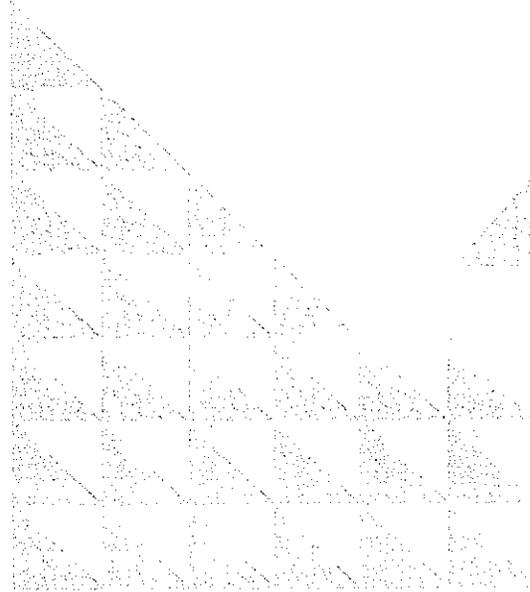
Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.

Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE JALISCO.
FIDEUR.**



**5. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE
NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN
GUBERNAMENTAL.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Informe sobre la aplicación de la Normatividad y Legislación Gubernamental.

De acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Prestación de Servicios celebrado por nuestra Firma, Asesores Empresariales Martínez Márquez, S.C. y el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, para realizar la Auditoria a los Estados Financieros del periodo comprendido del 01 de enero al 31 Diciembre del 2012, y emitir un Dictamen presentamos el Informe relativo a la Normatividad y Legislación Gubernamental.

Dando cumplimiento a lo señalado en el Artículo 96 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco, el cual establece que los Organismos Públicos Descentralizados, **Fideicomisos Públicos** y Empresa de Participación Estatal, están obligados a que los resultados de la revisión a los Estados Financieros que formulen los auditores autorizados, deberán emitirse conforme a los lineamientos establecidos en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Jalisco, la cual en su artículo 35 menciona que la revisión, examen y fiscalización de la cuentas públicas de las entidades fiscalizadas tendrán por objeto el determinar:

- I.** Que entre las cantidades correspondientes a los ingresos o a los egresos, con relación a los conceptos y a las partidas respectivas, no exista discrepancia;
- II.** Que los recursos provenientes del financiamiento se hayan obtenido en los términos autorizados, que se hayan aplicado con la periodicidad y forma establecidas por las leyes y demás disposiciones aplicables, y que se haya cumplido los compromisos adquiridos en los actos respectivos;
- III.** Que la gestión financiera no haya causado daños en la Hacienda Pública o al Patrimonio de las entidades fiscalizadas y se haya realizado acorde con las leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental, contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamiento, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles, almacenes y demás activos y recursos materiales;
- IV.** Que los programas y su ejecución se hayan desempeñado con eficiencia, eficacia y economía y se hayan ajustado a los términos, indicadores y montos aprobados.

Es importante mencionar que nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, los cuales se realizan de manera que nos permitan emitir una opinión razonable y ligado a la situación real que existe al momento de la revisión considerando los puntos anteriores, por medio de pruebas

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

selectivas se hizo una evaluación del cumplimiento de la Normatividad en la operación, procesos y funcionamiento del Organismo.

A continuación presentamos la conclusión a las que llegamos al realizar nuestra inspección física de la siguiente Normatividad aplicable al Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco:

- 1.- Contrato de Fideicomiso.
- 2.- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- 3.- Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y su Reglamento.
- 4.- Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 5.- Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado y su Reglamento.
- 6.- Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.
- 7.- Verificación de las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones, que estén acordes a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificar que las adquisiciones y enajenaciones, bajas y destino final de bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme a la normatividad establecida para tal efecto.
- 8.- Evaluación del cumplimiento de los programas anuales aprobados por el máximo órgano de gobierno.
- 9.- Ley de Transparencia e Información Pública en el Estado del Jalisco.
- 10.- Reglamento Interno del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano.
- 11.- Manuales de Puestos y Organización del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano.
- 12.- Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos, de conformidad al Art. 33 de la Ley de Presupuesto Contabilidad y Gasto Público.

Opinión Sobre el cumplimiento del Contrato de Fideicomiso.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Hemos realizado el análisis al Contrato de Fideicomiso que consistió en verificar que los fines, objetivos y obligaciones se lleven a cabo, así como la evaluación y aplicación del control interno en los procesos específicos que lleva a cabo el Organismo.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumple razonablemente con los fines, objetivos y obligaciones como lo menciona el Contrato de Creación.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco a 25 de Febrero del 2013.

Contrato de Creación del Fideicomiso.

CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO.

Se constituye el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco con fecha del 18 de diciembre de 1997 mediante Contrato de Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Traslato de Dominio entre el Gobierno del Estado de Jalisco y la Institución de Banca Múltiple Denominada BBVA Bancomer; para que en materia de desarrollo urbano se promuevan proyectos urbanos estratégicos, integrales de interés público y autofinanciables, en base a proyectos que resulten prioritarios conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatales y municipales, buscando con esto generar proyectos cuya sustentabilidad sea el desarrollo armónico del Estado de Jalisco.

FINES DEL FIDEICOMISO:

- VI. Promover y coordinar la realización de proyectos urbanos estratégicos, integrales y autofinanciables en las localidades prioritarias, conforme a los programas y planes de desarrollo urbano estatal y local.
- VII. Orientar los recursos derivados de la aplicación de los proyectos para generar una cadena de proyectos productivos con la reinversión de las excedencias de y en proyectos urbanos y estratégicos, integrales y autofinanciables.
- VIII. En la medida que los proyectos lo requieran, coadyuvar con la Secretaria de Desarrollo Urbano del Estado para constituir reservas territoriales, asignando los usos y destinos que resulten pertinentes conforme a los estudios que para tal fin sean elaborados.
- IX. Realizar donaciones y demás actos jurídicos que se requieran para incorporar, fraccionar y urbanizar los inmuebles fideicomitidos.
- X. Constituir Fideicomisos secundarios con la intervención de las personas físicas o morales que aporten recursos, bienes o servicios diversos para la realización de todos los estudios, proyectos y obras que se emprendan por parte del Fideicomiso.

LAS PARTES QUE INTEGRAN EL FIDEICOMISO SON:

FIDEICOMITENTE: El Ejecutivo del Gobierno del Estado.

FIDUCIARIA: Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Dirección Fiduciaria.

FIDEICOMISARIOS: Fideicomisarios en primer lugar: El propio Ejecutivo del Gobierno del Estado y en la medida que les llegue a corresponder y de acuerdo con los proyectos serán fideicomisarios también, las entidades públicas del Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales involucrados en cada proyecto, conforme lo determine el Comité Técnico.

Fideicomisarios en segundo lugar: Las personas físicas y morales a quienes se enajene, transmita o ceda, parcial o totalmente la propiedad de los bienes fideicomitidos.

Opinión Sobre el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

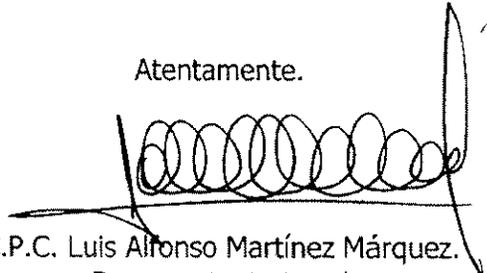
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se realizo el análisis a la Ley General de Contabilidad Gubernamental que consistió en verificar el registro de los activos, pasivos, ingresos y gastos midiendo la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, incluyendo las obligaciones contingentes así como el Patrimonio del Fideicomiso.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, no cumple con lo mencionado anteriormente, ya que por el ejercicio 2012 no se tienen emitidos los estados financieros en base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco a 25 de Febrero del 2013.

**Opinión Sobre el cumplimiento Ley de Obra Pública del
Estado de Jalisco y su Reglamento.**

**H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO
DE JALISCO.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

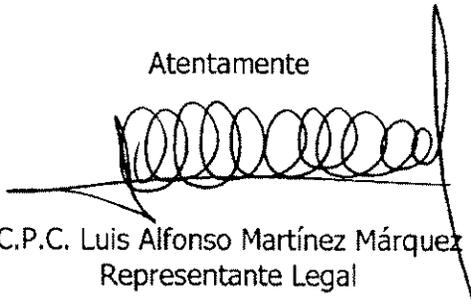
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se analizaron los Contratos por concepto de Obra Pública que realizo el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, en donde no encontramos observaciones al respecto.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Obra Publica del Estado de Jalisco.

Este informe se refiere exclusivamente al cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre el cumplimiento Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

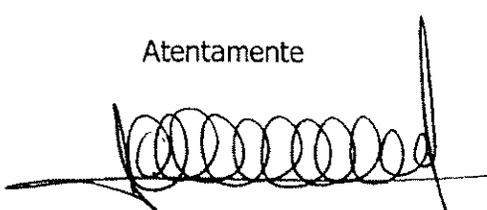
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se analizaron las Garantías en el cumplimiento de los pedidos, se verifico el cumplimiento de las adquisiciones por los montos para que las compras se efectuaran mediante licitación pública, concurso o invitación, observando también el cumplimiento a su reglamento, revisando al cien por ciento las licitaciones y concursos, no encontrando discrepancias al respecto.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumple razonablemente con la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**Opinión Sobre el cumplimiento de Ley de Presupuesto,
Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco
y su Reglamento.**

**H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO
DE JALISCO.**

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

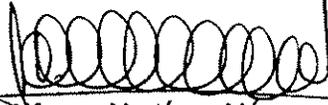
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuáles requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se reviso y verifico en base a pruebas selectivas, que la contabilidad del Fideicomiso este acorde a esta Legislación, cerciorándonos que se cumpliera con tener una planeación, programación, contabilidad, control y vigilancia del gasto de acuerdo a las actividades que realiza el Fideicomiso, con el propósito de verificar que los Estados Financieros reflejen en forma razonada la aplicación legal y correcta de los recursos.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple razonablemente con la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado de Jalisco y su Reglamento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Opinión Sobre el cumplimiento de Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

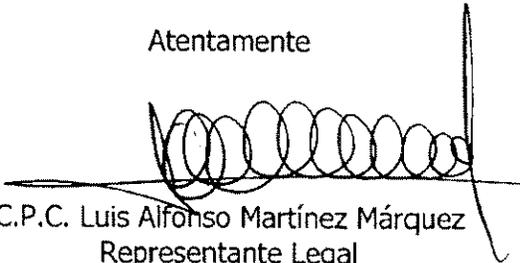
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Verificamos que el Fideicomiso responde a cualquier observación o comentario que emita tanto La Auditoria Superior del Estado como entidad fiscalizadora y la Contraloría General del Estado como órgano de control.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple razonablemente estableciendo una actitud de colaboración para aclaraciones y en su caso solventación de las observaciones realizadas.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre las Políticas y Lineamientos para las Adquisiciones y Enajenaciones.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

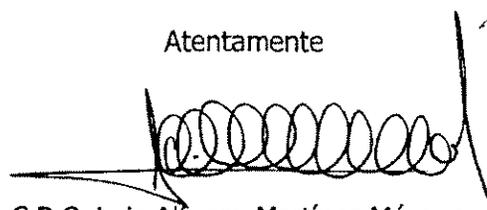
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Verificamos que las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones estén acorde a la ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado y su Reglamento, así como verificamos que las adquisiciones y enajenaciones bajas y destino final de los bienes muebles e inmuebles, se hagan conforme la normatividad establecida para tal efecto.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple con las políticas y lineamientos para las adquisiciones y enajenaciones.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre la Evaluación del Cumplimiento de los Programas Anuales del Organismo.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

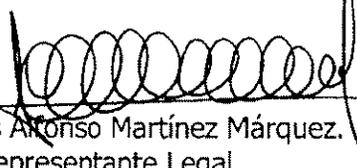
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de los planes anuales del Fideicomiso al analizar al cien por ciento, las sesiones ordinarias donde se informo sobre los proyectos y seguimientos a las decisiones del Comité Técnico.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumple razonablemente al brindar un seguimiento adecuado a las diferentes metas y programas anuales al Fideicomiso.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero del 2013.

Opinión Sobre la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión de las diferentes aplicaciones a transparentar la información del Fideicomiso, mediante el análisis de sus formatos que utiliza.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco no cumple con los ordenamientos de esta Ley, ya que no se tiene actualizada la pagina.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre el Cumplimiento del Reglamento Interno.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

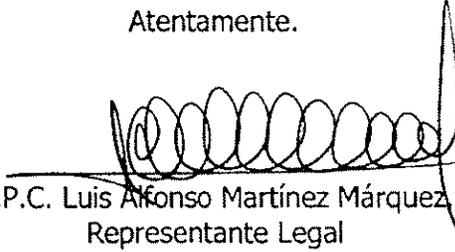
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión al Reglamento Interno y se verifico que no existieran violaciones o infracciones al mismo durante el ejercicio de revisión, por lo que no encontramos incumplimiento.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple razonablemente con tener actualizado y aplicar en forma este ordenamiento.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

Opinión Sobre el Cumplimiento de los Manuales de Puestos y Organización

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

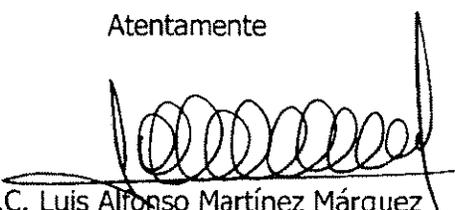
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de evaluación y revisión a los Manuales de Puestos y Organización. Cerciorándonos que se cumplan las funciones descritas en ellos.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple con tener Manuales de Puestos y Organización y aplicarlos en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

Opinión Sobre la Evaluación de la aplicación de los criterios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

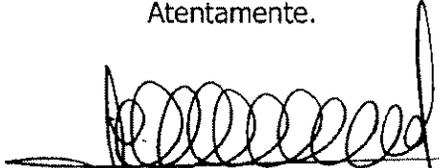
Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes.

Se llevaron a cabo los procedimientos de auditoría verificando el presupuesto, cerciorándonos que se cumpliera con los criterios de racionalidad y austeridad en el periodo de revisión de los recursos así como que el presupuesto tuviera los trabajadores necesarios para llevar a cabo los objetivos y verificar que sus remuneraciones fueran las adecuadas.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco cumple razonablemente con los criterios de racionalidad y austeridad en forma correcta.

Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE JALISCO.
FIDEUR.**

**6. EVALUACIÓN PRESUPUESTAL Y CONCILIACIÓN
ENTRE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AUTORIZADO Y EL EJERCIDO.**

Opinión Sobre la Evaluación Presupuestal y Conciliación entre el Presupuesto Autorizado y lo ejercido.

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

Hemos Examinado el Estado de Situación Financiera del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco por el ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012; el Estado de Actividades, las variaciones en el patrimonio contable y el estado de flujos de efectivo por el último año terminado a esa fecha, dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Fideicomiso. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoria al ejercicio mencionado.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria, las cuales requieren que la Auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no incluyen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera Gubernamental

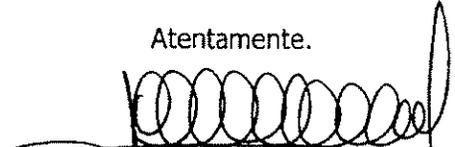
Analizamos las modificaciones al presupuesto de egresos en donde se tuviera una planeación, programación, presupuestación y contabilidad, así como los estudios e informes con relación a la preparación y ejecución del respectivo presupuesto.

Nos cercioramos que el presupuesto de egresos cumpliera con los principios de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal, motivación, certeza, equidad y proporcionalidad con apego a la Ley.

En nuestra opinión consideramos que el Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, cumplió y ejerció de manera adecuada y razonable el presupuesto de Egresos de conformidad a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Gobierno del Estado, la Ley de Fiscalización Superior y Auditoria Superior del Estado de Jalisco y sus Municipios.

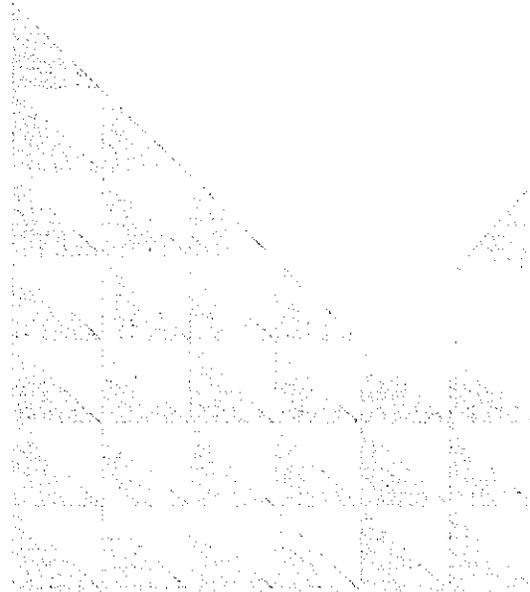
Este informe se refiere exclusivamente al cabal cumplimiento del Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco, y de la Normatividad y Legislación Gubernamental que aplica al mismo.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

**FIDEICOMISO PARA EL
DESARROLLO URBANO DE JALISCO.
FIDEUR**



**7. BITÁCORA DE HORAS REALIZADAS POR CADA
UNO DE LOS ELEMENTOS DE NUESTRA FIRMA
QUE PARTICIPO EN LA AUDITORIA A LOS
ESTADOS FINANCIEROS DEL 01 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE 2012.**

ASESORES EMPRESARIALES MARTÍNEZ MÁRQUEZ S.C.

CONTADORES PUBLICOS AUDITORES

H. COMITE TECNICO DEL FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO.

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para dictaminar los Estados Financieros por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 se conto con personal de nuestra Firma con las horas y cargos como a continuación se presenta:

Socio Director **C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez** con un total de 17 horas las cuales fueron realizadas dentro de las oficinas de nuestra Firma.

Gerente de Auditoria **L.C.P. Laura Patricia Loma Colazo** con un total de 33 horas distribuidas de la siguiente forma: 20 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso y 13 horas en las oficinas de nuestra Firma.

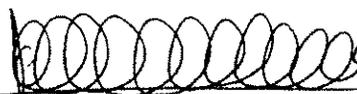
Encargado de Auditoria **L.C.P. Jorge Montes Leño** con un total de 35 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

Auditor con Experiencia **L.C.P. Hugo Sanchez Gonzalez** con un total de 35 horas dentro de las instalaciones del Fideicomiso.

Acumulando un total de 120 horas por los trabajos realizados.

Sin otro particular por el momento me despido de ustedes no sin antes agradecer la atenciones recibidas en el transcurso de nuestra revisión, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración contenida en el presente informe, incluyendo el apoyo que en su caso se pueda requerir para llevar a cabo el desahogo de algunos puntos aquí presentados.

Atentamente.


C.P.C. Luis Alfonso Martínez Márquez.
Representante Legal

Guadalajara, Jalisco 25 de Febrero de 2013.

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		A CORTO PLAZO	
BANCOS	2,526,566.09	IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGA..	234,155.04
INVERSIONES EN VALORES	30,744,795.58	PROVEEDORES	-172,563.92
CLIENTES	14,768,768.31	ACREEDORES DIVERSOS	41,165,380.86
DEUDORES DIVERSOS	2,908,055.57	IMEPLAN IMP. Y CUOTAS POR PAG..	72,896.75
INVENTARIOS DE TERRENOS	664,203.30		
Total CIRCULANTE	51,612,388.85	Total A CORTO PLAZO	41,299,868.73
A LARGO PLAZO		A LARGO PLAZO	
FIDEICOMISO SECUNDARIO EL SA..	49,636,585.25	Total A LARGO PLAZO	0.00
FIDEICOMISO SECUNDARIO FIDE	12,628,317.83	DIFERIDO	
Total A LARGO PLAZO	62,264,903.08	Total DIFERIDO	0.00
FIJO		INTERESES POR DEVENGAR	
MOBILIARIO Y EQPO.DE OFICINA	638,410.33	OTROS PASIVOS	448,679.99
DEPREC.MOB.Y EQPO.DE OFICINA	-573,841.48		
EQUIPO DE TRANSPORTE	937,330.44	Total OTROS PASIVOS	0.00
DEPREC.EQUIPO DE TRANSPORTE	-898,326.82		
EQUIPO DE COMPUTO	609,309.58	SUMA DEL PASIVO	41,748,548.72
DEPRECIACION EQUIPO COMPUTO	-507,641.23	CAPITAL	
EQ. TELEFONIA Y TELECOMUNICA..	4,091.24	PATRIMONIO	2,200.00
DEPREC. EQ. TELEFONIA Y TELEC..	-375.03	APORTACION DEL GOBIERNO EDO.	207,405,303.31
IMEPLAN EQUIPO DE COMPUTO	85,816.00	APORTACIONES POR CONVENIOS	36,058.31
IMEPLAN DREP. EQPO. COMPUTO	-3,755.80	RESULTADO EJERCIC.ANTERIORES	-89,061,234.66
Total FIJO	291,017.23	REVALUACION DE ACTIVOS	3,763,382.62
DIFERIDO		PERDIDA DEL PATRIMONIO	-421,002.51
DEPOSITOS EN GARANTIA	22,850.00	Utilidad o Pérdida del Ejercicio	-49,282,096.63
Total DIFERIDO	22,850.00	SUMA DEL CAPITAL	72,442,610.44
SUMA DEL ACTIVO	114,191,159.16	SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	114,191,159.16

	Periodo	%	Acumulado	%
gresos				
OTROS PRODUCTOS	0.00	0.00	52.25	0.02
PRODUCTOS FINANCIEROS	11,598.20	100.00	229,868.84	99.98
Total Ingresos	11,598.20	100.00	229,921.09	100.00
Egresos				
GASTOS DE COORD ADMINISTRAT	276,719.26	2,385.88	276,719.26	120.35
GTOS DE COORD DE PROYECTOS (6201) PROYE..	15,689,607.92	135,276..	34,614,188.34	15,054...
GASTO CORRIENTE	2,236,866.11	19,286...	14,621,110.12	6,359.19
Total Egresos	18,203,193.29	156,948..	49,512,017.72	21,534...
Utilidad (o Pérdida)	-18,191,595.09	-156.84..	-49,282,096.63	-21,434...

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
11-00-000	CIRCULANTE	55,992,877.10		66,499,638.68	70,880,126.93	51,612,388.85	
11-02-000	BANCOS	-1,531,363.98		11,063,035.36	7,005,105.29	2,526,566.09	
11-03-000	INVERSIONES EN ..	38,674,392.40		55,422,607.14	63,352,203.96	30,744,795.58	
11-03-001	MESA DE DINERO	35,026,828.00		51,659,224.20	59,704,639.24	26,981,412.96	
11-03-048	MESA DE DINERO	35,026,828.00		51,659,224.20	59,704,639.24	26,981,412.96	
11-03-483	MERCADO DE DINERO DE..	3,647,564.40		3,763,382.94	3,647,564.72	3,763,382.62	
11-04-000	CLIENTES	14,768,768.31		0.00	0.00	14,768,768.31	
11-04-026	DERIVADOS DE AGAVE ZA.	3,338,258.92		0.00	0.00	3,338,258.92	
11-04-028	IPROVIPE	11,430,509.39		0.00	0.00	11,430,509.39	
11-07-000	DEUDORES DIVERSOS	3,404,377.07		13,996.18	510,317.68	2,908,055.57	
11-07-028	UNION COMERCIANTES M..	1,391,142.10		0.00	0.00	1,391,142.10	
11-07-055	VARIOS	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
11-07-063	FIDEICOMISO PARQUE GR..	1,782,766.67		0.00	500,000.00	1,282,766.67	
11-07-064	FIDEICOMISO CIMEG	16,266.96		0.00	0.00	16,266.96	
11-07-065	FIDE	210,000.00		0.00	0.00	210,000.00	
11-07-082	JUAN GERARDO REYES U..	834.99		0.00	835.00	-0.01	
11-07-087	JOSE DE JESUS VAZQUEZ..	2,039.35		0.00	0.00	2,039.35	
11-07-091	IMEPLAN ALBERTO OROZ..	0.00		13,996.18	9,482.68	4,513.50	
11-19-000	INVENTARIOS DE TERREN..	664,203.30		0.00	0.00	664,203.30	
11-19-006	LOTE SAN DIEGO DE ALEJ..	664,203.30		0.00	0.00	664,203.30	
12-00-000	A LARGO PLAZO	64,764,903.08		0.00	2,500,000.00	62,264,903.08	
12-05-000	FIDEICOMISO SECUNDARI..	52,136,585.25		0.00	2,500,000.00	49,636,585.25	
12-07-000	FIDEICOMISO SECUNDARI..	12,628,317.83		0.00	0.00	12,628,317.83	
13-00-000	FIJO	567,736.49		0.00	276,719.26	291,017.23	
13-07-000	MOBILIARIO Y EQPO.DE O..	638,410.33		0.00	0.00	638,410.33	
13-09-000	DEPREC.MOB.Y EQPO.DE ..	562,449.89		0.00	11,391.59	573,841.48	
13-11-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	937,330.44		0.00	0.00	937,330.44	
13-11-001	VW JETTA GL 4 PUERTAS	134,608.70		0.00	0.00	134,608.70	
13-11-007	VW BORA STYLE ACT TIPT..	182,106.96		0.00	0.00	182,106.96	
13-11-008	VW POINTER 1.8 STD 2 PT..	71,183.48		0.00	0.00	71,183.48	
13-11-009	VW JETTA CITY 2.0 STD 4 ..	110,198.26		0.00	0.00	110,198.26	
13-11-030	VW JETTA EUROPA AUT TI..	141,817.39		0.00	0.00	141,817.39	
13-11-031	VW JETTA CITY 2.0 STD 4 ..	110,198.26		0.00	0.00	110,198.26	
13-11-032	AUT. COROLLA LE MARCA ..	187,217.39		0.00	0.00	187,217.39	
13-13-000	DEPREC.EQUIPO DE TRA..	736,115.41		0.00	162,211.41	898,326.82	
13-17-000	EQUIPO DE COMPUTO	609,309.58		0.00	0.00	609,309.58	
13-17-007	COMP.ENSAM.PENT.II 400..	1,470.00		0.00	0.00	1,470.00	
13-17-008	PROGRAMA CONTPAQ WI..	3,390.00		0.00	0.00	3,390.00	
13-17-015	COMPUT.AFRICA C/466	2,940.00		0.00	0.00	2,940.00	
13-17-027	ADAPTADOR CON 2 BATE..	2,572.80		0.00	0.00	2,572.80	
13-17-028	2 COMPUTADORAS ENSA..	1,500.00		0.00	0.00	1,500.00	
13-17-030	CAMARA DIGITAL SONY F..	5,852.17		0.00	0.00	5,852.17	
13-17-031	8 NO BREAK SOLABASIC F..	5,000.00		0.00	0.00	5,000.00	
13-17-038	1 COMPUT.HP OMNI BOOK..	16,730.00		0.00	0.00	16,730.00	
13-17-039	1 COMPUTADORA ENSAM..	2,000.00		0.00	0.00	2,000.00	
13-17-066	1 MONITOR SMSUNG 17"	1,784.00		0.00	0.00	1,784.00	
13-17-069	1 ESCANER HP 5550	4,948.00		0.00	0.00	4,948.00	
13-17-070	2 NO BREAK SOL MICRO S..	3,522.00		0.00	0.00	3,522.00	
13-17-073	PROYECTOR SONY RESO..	21,150.00		0.00	0.00	21,150.00	
13-17-074	DESIGNJET 100 16MB PTO..	11,880.00		0.00	0.00	11,880.00	
13-17-075	COMPUTADORA ENSAMBL..	6,362.00		0.00	0.00	6,362.00	
13-17-083	TECLADO MULTIMEDIA PS2	289.00		0.00	0.00	289.00	
13-17-086	MONITOR CRT 17" SAMSU..	1,311.95		0.00	0.00	1,311.95	
13-17-088	2 GABINETE ATX	248.63		0.00	0.00	248.63	
13-17-089	2 TARJETA MADRE	1,250.01		0.00	0.00	1,250.01	
13-17-090	2 MICRO PENTIUM	2,506.36		0.00	0.00	2,506.36	
13-17-091	4 MEMORIA KIGSTON	1,263.60		0.00	0.00	1,263.60	
13-17-092	2 DISCO DURO 40 GB	685.99		0.00	0.00	685.99	
13-17-093	2 QUEMADORES LG	414.18		0.00	0.00	414.18	
13-17-097	SOFTWARE ACTULIAZACIO..	2,290.00		0.00	0.00	2,290.00	
13-17-101	COMPUT.PENTIUM 4-530 L..	1,475.96		0.00	0.00	1,475.96	
13-17-104	SCANET 8350 DPI 48 BITS ..	7,600.00		0.00	0.00	7,600.00	
13-17-105	SCANET 8350 DPI 48 BITS ..	7,600.00		0.00	0.00	7,600.00	
13-17-106	SCANNER HP 8350	9,221.00		0.00	0.00	9,221.00	
13-17-107	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	
13-17-108	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	
13-17-109	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
13-17-110	COPIADORA MP-1600 AFIC..	20,507.50		0.00	0.00	20,507.50	
13-17-111	IMPRESORA MULTIFUNCI..	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00	
13-17-113	CAMARA DIGITAL KODAK ..	3,390.43		0.00	0.00	3,390.43	
3-17-114	LAP TOP HP MODELO NX6..	10,000.00		0.00	0.00	10,000.00	
13-17-116	COMPU ENSAMDALAD INT..	8,850.00		0.00	0.00	8,850.00	
13-17-117	LAPTOP HP 530	8,628.76		0.00	0.00	8,628.76	
13-17-118	COMPUTADORA ARMADA ..	3,553.76		0.00	0.00	3,553.76	
3-17-119	COMPUTADORA ARMADA ..	3,553.76		0.00	0.00	3,553.76	
13-17-120	IMPRESORA LASER-JET M..	3,300.00		0.00	0.00	3,300.00	
13-17-121	ACTUALIZACION DEL CON..	3,890.00		0.00	0.00	3,890.00	
3-17-122	PAQ. ADMINPAQ RED 2 US..	11,490.00		0.00	0.00	11,490.00	
13-17-123	PAQ. NOMINPAQ RED 2 US..	5,790.00		0.00	0.00	5,790.00	
13-17-124	PLOTTER HP DESIGNJET 11..	13,300.00		0.00	0.00	13,300.00	
13-17-125	IMPRESORA HP LASE JET ..	3,912.17		0.00	0.00	3,912.17	
3-17-126	HDD USB EXTERNO ITB IO..	2,740.00		0.00	0.00	2,740.00	
13-17-127	SWITHC 24 PUERTOS 10/1..	2,086.95		0.00	0.00	2,086.95	
13-17-128	LAP TOP VOSTRO 1310 ME..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
3-17-129	2LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
3-17-130	3LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-131	4LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-132	5LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
3-17-133	1COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-134	2COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-135	3COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-136	4COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
3-17-137	5COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-138	NO BREAK P/CONM.ALAR..	3,850.00		0.00	0.00	3,850.00	
13-17-139	LAP TOP HP v3000 FACT 2..	6,522.00		0.00	0.00	6,522.00	
3-17-140	NO BREAK VICA SMART	2,856.95		0.00	0.00	2,856.95	
3-17-141	CPU LENOVO DUAL Y MO..	6,230.00		0.00	0.00	6,230.00	
3-17-142	LAPTOP HP PAVILLION DV..	14,654.31		0.00	0.00	14,654.31	
13-17-143	COMPUT. HP PAVILION SLI..	9,300.00		0.00	0.00	9,300.00	
3-17-144	1 NETBOOK HP MINI 210-1..	4,137.07		0.00	0.00	4,137.07	
13-17-145	(1)UPS EATON 3000VAS	7,000.00		0.00	0.00	7,000.00	
13-17-146	SERVIDOR HP PROLIANT ..	15,168.10		0.00	0.00	15,168.10	
3-17-147	LAP TOP DEL INSPIRON G	10,343.97		0.00	0.00	10,343.97	
13-17-148	IPAD 2 64 GB W N (1000155..	8,619.83		0.00	0.00	8,619.83	
13-17-149	PROYECTOR INFOCUS IN2..	9,849.89		0.00	0.00	9,849.89	
13-17-150	DISCO DURO LAPTOP 640..	1,314.00		0.00	0.00	1,314.00	
3-17-151	CPU HP 6005 SFFPHENOM..	6,796.36		0.00	0.00	6,796.36	
13-17-152	MONITOR BENQ M2700 LC ..	4,925.53		0.00	0.00	4,925.53	
13-17-153	LIC. INTELLITRACK FXA 8 ..	6,106.10		0.00	0.00	6,106.10	
3-17-154	LIC INTELLITRACK FXA 8 5..	6,106.10		0.00	0.00	6,106.10	
3-17-155	DRAYTEK VIGOR 3300 VPL..	6,590.00		0.00	0.00	6,590.00	
13-17-156	INDETEC SOFTWARE CONT..	15,000.00		0.00	0.00	15,000.00	
13-17-157	IMPRESORA HP LASER CO..	47,424.00		0.00	0.00	47,424.00	
3-17-158	LIC. ANTIVIRUS KSPERSK..	1,500.00		0.00	0.00	1,500.00	
13-17-159	SWITCH 24 PUERTOS DLIN..	3,250.00		0.00	0.00	3,250.00	
13-17-160	LAP WORKSTATION LENO..	26,900.00		0.00	0.00	26,900.00	
13-17-161	LAP TOP TOSHIBA SATELL..	10,200.00		0.00	0.00	10,200.00	
3-17-162	COMUTADORA HP 6005PRO	8,016.89		0.00	0.00	8,016.89	
13-17-163	LAP SATELLITE L645-SP41..	9,000.00		0.00	0.00	9,000.00	
13-17-164	TARJETA MADRE P/DELL V..	2,720.00		0.00	0.00	2,720.00	
3-17-165	MEMORIA DDR1 1 GB	628.00		0.00	0.00	628.00	
13-17-166	DISCO DURO DE 250 GB F/..	961.00		0.00	0.00	961.00	
13-17-167	MONITOR LCD 18.5" NEGR..	1,431.72		0.00	0.00	1,431.72	
13-17-168	SWITCH 9PTOS ENCORE 1..	164.80		0.00	0.00	164.80	
3-17-169	DISCO DURO WESTER DIG..	654.00		0.00	0.00	654.00	
13-17-170	MONITOR SAMSUNG 18.5" ..	1,350.00		0.00	0.00	1,350.00	
13-17-171	1 MEMORIA DDR2 2GB PA..	600.00		0.00	0.00	600.00	
3-17-172	MEMORIA DDR2 2GB PAR..	600.00		0.00	0.00	600.00	
13-17-173	SERVIDORT HP PROLIANT..	14,200.00		0.00	0.00	14,200.00	
13-19-000	DEPRECIACION EQUIPO C..	408,655.80		0.00	98,985.43	507,641.23	
13-21-000	EQ. TELEFONIA Y TELECO..	4,091.24		0.00	0.00	4,091.24	
3-21-001	BLACKBERRY 9810 3G	4,091.24		0.00	0.00	4,091.24	
13-22-000	DEPREC. EQ. TELEFONIA ..	0.00		0.00	375.03	-375.03	
13-23-000	IMEPLAN EQUIPO DE COM..	85,816.00		0.00	0.00	85,816.00	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
13-23-001	COMPUTADORA CORE 17 ..	13,242.00		0.00	0.00	13,242.00	
13-23-002	DISCO DURO F/A0012058	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
13-23-003	DISCO DURO F/A0012058 (..	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
13-23-004	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-005	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-006	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-007	IMPRESORA MMF HP PRO ..	14,300.00		0.00	0.00	14,300.00	
13-23-008	DISCO DURO 3TB F/1003	2,720.00		0.00	0.00	2,720.00	
13-23-009	LEONOVO IDEAPAD Z470 ..	10,700.00		0.00	0.00	10,700.00	
13-23-010	LEONOVO IDEAPAD Z470 ..	10,700.00		0.00	0.00	10,700.00	
13-24-000	IMEPLAN DREP. EQPO. C..		0.00	0.00	3,755.80		3,755.80
14-00-000	DIFERIDO	22,850.00		0.00	0.00	22,850.00	
14-10-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	22,850.00		0.00	0.00	22,850.00	
21-00-000	A CORTO PLAZO	30,381,299.37		371,071.80	11,289,641.16	41,299,868.73	
11-01-000	IMPUESTOS Y CUOTAS P..	111,525.86		338,764.14	461,393.32	234,155.04	
21-01-002	RETENCION IVA	2,880.09		2,880.00	2,880.00	2,880.09	
21-01-003	RETENCION ISPT	97,024.50		97,024.00	201,459.42	201,459.92	
21-01-005	ISPT ASIMILADOS A SUEL..	8,920.93		8,921.00	8,920.90	8,920.83	
21-01-008	CUOTAS IMSS	0.00		17,779.66	35,973.86	18,194.20	
21-01-012	ISR RET. POR ARRENDAM..	2,700.00		2,700.00	2,700.00	2,700.00	
21-05-000	PROVEEDORES	-172,563.92		0.00	0.00	-172,563.92	
21-05-001	ANTICIPO A PROVEEDORE..	-172,563.92		0.00	0.00	-172,563.92	
21-06-000	ACREEDORES DIVERSOS	30,410,030.27		0.00	10,755,350.59	41,165,380.86	
21-06-009	VARIOS	40,463.02		0.00	191,644.63	232,107.65	
21-06-010	C.E.P.E	787,827.26		0.00	0.00	787,827.26	
21-06-027	F I D E	8,000,000.00		0.00	0.00	8,000,000.00	
21-06-028	SECRETARIA DE FINANZAS	20,000,000.00		0.00	0.00	20,000,000.00	
21-06-030	PROV. DE PROYECTOS (9..	581,739.99		0.00	10,563,705.96	11,145,445.95	
21-06-031	DERIVADOS DE AGAVE DE..	1,000,000.00		0.00	0.00	1,000,000.00	
21-10-000	IMEPLAN IMP. Y CUOTAS ..	32,307.16		32,307.66	72,897.25	72,896.75	
21-10-001	RETENCION DE ISR	15,632.49		15,632.66	33,821.80	33,821.63	
21-10-002	RETENCION DE IVA	16,674.67		16,675.00	36,076.60	36,076.27	
21-10-003	ISR HON ASIM	0.00		0.00	2,998.85	2,998.85	
23-02-000	INTERESES POR DEVENG..	448,679.99		0.00	0.00	448,679.99	
23-02-021	DERIVAD. AGAVE ZAPOTL..	448,679.99		0.00	0.00	448,679.99	
30-01-000	PATRIMONIO	2,200.00		0.00	0.00	2,200.00	
30-01-001	DEVOL. POR AUDITORIAS	2,200.00		0.00	0.00	2,200.00	
30-02-000	APORTACION DEL GOBIE..	207,405,303.31		0.00	0.00	207,405,303.31	
30-02-001	APORTAC.POR FIDEICOMI..	16,216,652.85		0.00	0.00	16,216,652.85	
30-02-002	APORTAC.AL PATRIMONIO	100,000,000.00		0.00	0.00	100,000,000.00	
30-02-003	APORTAC. SRIA.DE FINAN..	80,488,435.00		0.00	0.00	80,488,435.00	
30-02-006	APORTACIONES TERREN..	5,612,215.46		0.00	0.00	5,612,215.46	
30-02-007	APORTAC SEFIN (INMEPLAN)..	5,088,000.00		0.00	0.00	5,088,000.00	
30-03-000	APORTACIONES POR CON..	36,058.31		0.00	0.00	36,058.31	
30-03-001	APORTACIONES VARIAS	35,919.31		0.00	0.00	35,919.31	
30-03-002	APORTACIONES POR TRA..	139.00		0.00	0.00	139.00	
30-04-000	RESULTADO EJERCIC.AN..	-89,061,234.66		0.00	0.00	-89,061,234.66	
30-04-098	RESULT.EJERC.1998	21,956,513.40		0.00	0.00	21,956,513.40	
30-04-099	RESULTADO EJERC.1999	23,877,178.84		0.00	0.00	23,877,178.84	
30-04-100	RESULTADO EJERC.2000	-30,711,863.57		0.00	0.00	-30,711,863.57	
30-04-101	RESULTADO EJERC.2001	-52,346,042.89		0.00	0.00	-52,346,042.89	
30-04-102	RESULTADO EJERC. 2002	-9,367,896.43		0.00	0.00	-9,367,896.43	
30-04-103	RESULTADO EJERC.2003	-11,740,529.13		0.00	0.00	-11,740,529.13	
30-04-104	RESULTADO EJERC.2004	-3,536,355.77		0.00	0.00	-3,536,355.77	
30-04-105	RESULTADO EJERC. 2005	-7,304,463.13		0.00	0.00	-7,304,463.13	
30-04-106	RESULTADO EJERC. 2006	21,366.89		0.00	0.00	21,366.89	
30-04-107	RESULTADO DE EJERC 20..	-5,890,238.60		0.00	0.00	-5,890,238.60	
30-04-108	RESULTADO EJERC. 2008	-18,970,382.25		0.00	0.00	-18,970,382.25	
30-04-109	RESULTADO EJERC 2009	56,377,386.72		0.00	0.00	56,377,386.72	
30-04-110	RESULTADO EJERC. 2010	-21,085,375.39		0.00	0.00	-21,085,375.39	
30-04-111	RESULTADO EJERC. 2011	-30,340,533.35		0.00	0.00	-30,340,533.35	
30-06-000	REVALUACION DE ACTIV..	3,647,564.40		3,647,564.72	3,763,382.94	3,763,382.62	
30-07-000	PERDIDA DEL PATRIMONIO	-421,002.51		0.00	0.00	-421,002.51	
41-04-000	OTROS PRODUCTOS	52.25		0.00	0.00	52.25	
41-04-003	DIFERENCIAS MENORES	52.25		0.00	0.00	52.25	
41-06-000	PRODUCTOS FINANCIEROS	218,270.64		0.00	11,598.20	229,868.84	
41-06-001	INTERESES FIDUCIARIA Y ..	218,270.64		0.00	11,598.20	229,868.84	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
42-00-000	GASTOS DE COORD.ADMI..		0.00	276,719.26	0.00		276,719.26
42-28-000	DEPRECIACIONES		0.00	276,719.26	0.00		276,719.26
47-00-000	GTOS DE COORD DE PRO..	18,924,580.42		15,689,607.92	0.00	34,614,188.34	
7-20-000	NIVEL METROPOLITANO	18,924,580.42		15,689,607.92	0.00	34,614,188.34	
47-20-060	MICO CONT. 208.2/2012 RE..	990,000.00		0.00	0.00	990,000.00	
47-20-061	MICO CONT 208.2/2012 LIB..	990,000.00		0.00	0.00	990,000.00	
47-20-070	MICO CONT 207.5/2012 EL..	1,200,000.00		0.00	0.00	1,200,000.00	
47-20-071	MICO CONT 207.5/2012 LIB..	1,200,000.00		0.00	0.00	1,200,000.00	
47-20-080	MICO CONT. 207.6/2012 EL..	900,000.00		0.00	0.00	900,000.00	
47-20-081	MICO CONT 207.6/2012 LIN..	900,000.00		0.00	0.00	900,000.00	
7-20-090	GOMEZ ROCHA CO Y A. C..	8,939,744.50		8,980,564.76	0.00	17,920,309.26	
47-20-091	GOMEZ ROCHA Y A TRAB ..	1,155,000.01		0.00	0.00	1,155,000.01	
47-20-092	CONT 207.7/12 ADECUAC ..	7,784,744.49		8,980,564.76	0.00	16,765,309.25	
47-20-100	SILVER ING CONT.207.9/12..	159,335.92		0.00	0.00	159,335.92	
47-20-101	SILVER CONT 207.9 Y 208...	159,335.92		0.00	0.00	159,335.92	
47-20-110	REYZA CONT 207.8/2012 LI..	2,400,000.00		0.00	0.00	2,400,000.00	
47-20-111	REYZA CONT 207.8/2012 LI..	2,400,000.00		0.00	0.00	2,400,000.00	
47-20-120	METROPOLIZADORA DE S..	1,508,000.00		0.00	0.00	1,508,000.00	
47-20-121	METROP. CONT 207.13/201..	1,508,000.00		0.00	0.00	1,508,000.00	
47-20-130	CORPORACION REHOVOT	696,000.00		0.00	0.00	696,000.00	
47-20-131	CORP. REHOVOT CONT 20...	696,000.00		0.00	0.00	696,000.00	
7-20-140	SILVER INGENIEROS, S.A. ...	507,500.00		3,668,499.96	0.00	4,175,999.96	
47-20-141	SILVER ING. CONT 207.14/...	507,500.00		304,500.00	0.00	812,000.00	
47-20-142	SILVER ING. CONT. 207.20/...	0.00		1,710,840.72	0.00	1,710,840.72	
47-20-143	SILVER ING. CONT. 207.21/...	0.00		1,653,159.24	0.00	1,653,159.24	
47-20-150	NATURAL ENVIRONMENT ..	1,624,000.00		464,000.00	0.00	2,088,000.00	
47-20-151	NATURAL ENV. CONT 207...	1,624,000.00		0.00	0.00	1,624,000.00	
47-20-152	NATURAL ENV. CONT 207...	0.00		464,000.00	0.00	464,000.00	
7-20-160	EPSVIAL ESTUDIOS PROY..	0.00		286,891.20	0.00	286,891.20	
47-20-161	EPSVIAL CONT 207.17/201..	0.00		286,891.20	0.00	286,891.20	
47-20-170	TRIADA, CONSULTORIA Y ..	0.00		811,652.00	0.00	811,652.00	
47-20-171	TRIADA, CONSUL. Y SER C..	0.00		811,652.00	0.00	811,652.00	
47-20-180	ADHOC CONSULTORES A..	0.00		1,478,000.00	0.00	1,478,000.00	
47-20-181	ADHOC CONSULT. ASOC ..	0.00		1,478,000.00	0.00	1,478,000.00	
50-00-000	GASTO CORRIENTE	12,384,244.01		2,237,017.53	151.42	14,621,110.12	
51-00-000	SERVICIOS PERSONALES	9,158,468.22		1,137,494.59	151.42	10,295,811.39	
51-11-000	REMUNERAC.PERSONAL ..	5,418,552.20		463,970.00	0.00	5,882,522.20	
51-11-001	SUELDO BASE	5,418,552.20		463,970.00	0.00	5,882,522.20	
51-12-000	REMUNERAC.AL PERSON..	798,950.00		42,000.00	0.00	840,950.00	
51-12-001	HONORARIOS POR SERVI..	736,310.00		42,000.00	0.00	778,310.00	
51-12-007	HONORARIOS POR SERVI..	62,640.00		0.00	0.00	62,640.00	
51-13-000	REMUNERAC.ADICIONALE..	1,057,054.82		382,624.50	151.42	1,439,527.90	
51-13-001	PRIMA QUNQUENAL X AÑ..	13,233.95		1,527.76	0.00	14,761.71	
51-13-011	PRIMA VACACIONAL Y DO..	82,310.57		0.00	151.42	82,159.15	
51-13-012	AGUINALDO	435,951.85		381,096.74	0.00	817,048.59	
51-13-014	LAUDOS, LIQUID.,POR SU..	350,534.19		0.00	0.00	350,534.19	
51-13-025	EST-MULO POR D-A DEL S..	175,024.26		0.00	0.00	175,024.26	
51-14-000	PGO POR CONCEPTO DE ..	928,105.97		100,389.48	0.00	1,028,495.45	
51-14-001	CUOTAS A PENSIONES	487,671.11		41,757.42	0.00	529,428.53	
51-14-002	CUOTAS PARA LA ..	162,557.98		13,919.22	0.00	176,477.20	
51-14-004	CUOTAS AL IMSS POR EN..	178,483.15		35,973.86	0.00	214,457.01	
51-14-005	CUOTAS PARA EL SEDAR	99,393.73		8,738.98	0.00	108,132.71	
51-15-000	PGO.X OTRAS PRESTAC.S..	337,042.60		0.00	0.00	337,042.60	
51-15-004	SERVICIOS M+DICOS Y HO..	337,042.60		0.00	0.00	337,042.60	
51-16-000	PGO. DE OTRAS PRESTAC..	499,562.00		44,903.00	0.00	544,465.00	
51-16-001	AYUDA PARA DESPENSA	296,262.40		26,692.00	0.00	322,954.40	
51-16-002	AYUDA PARA PASAJES	203,299.60		18,211.00	0.00	221,510.60	
51-18-000	PAGO POR INCREMENTO ..	119,200.63		103,607.61	0.00	222,808.24	
51-18-002	OTRAS MEDIDAS CAR-CT...	119,200.63		103,607.61	0.00	222,808.24	
52-00-000	MATERIALES Y SUMINIST..	378,829.13		4,988.79	0.00	383,817.92	
52-01-000	MATERIALES DE ADMINIS..	83,583.83		1,393.29	0.00	84,977.12	
52-21-001	MATERIAL DE OFICINA	23,958.26		134.80	0.00	24,093.06	
52-21-002	MATERIAL DE LIMPIEZA	9,657.06		0.00	0.00	9,657.06	
52-21-004	MATERIAL ESTAD-STATICO Y ..	209.00		0.00	0.00	209.00	
52-21-005	MATERIALES Y +TILES DE ..	12,837.22		1,258.49	0.00	14,095.71	
52-21-006	ACCES.,MATER.Y UTILES ..	36,922.29		0.00	0.00	36,922.29	
52-22-000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	52,286.56		3,595.50	0.00	55,882.06	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
52-22-001	ALIMENTOS	51,232.75		3,595.50	0.00	54,828.25	
52-22-004	UTENSILIOS PARA EL SER.	1,053.81		0.00	0.00	1,053.81	
52-23-000	MATERIAS PRIMAS Y MAT.	3,071.47		0.00	0.00	3,071.47	
52-23-002	REFACCIONES, ACCESORI.	3,071.47		0.00	0.00	3,071.47	
52-24-000	MATERIALES Y ARTS. CON.	601.23		0.00	0.00	601.23	
52-24-003	MATERIALES COMPLEME.	371.20		0.00	0.00	371.20	
52-24-004	MATERIAL ELECTRICO	230.03		0.00	0.00	230.03	
52-25-000	PRODUC. QUIMICOS, FAR.	632.73		0.00	0.00	632.73	
52-25-006	MAT. Y SUMINISTROS ME.	632.73		0.00	0.00	632.73	
52-26-000	COMBUSTIBLES Y LUBRIC.	70,760.43		0.00	0.00	70,760.43	
52-26-001	COMBUSTIBLES	70,760.43		0.00	0.00	70,760.43	
52-27-000	VESTUARIO, BLANCOS, PR.	167,892.88		0.00	0.00	167,892.88	
52-27-001	VESTUARIO, UNIFORMES	167,892.88		0.00	0.00	167,892.88	
53-00-000	SERVICIOS GENERALES	2,641,759.10		597,795.47	0.00	3,239,554.57	
53-31-000	SERVICIOS B-SICOS	168,832.40		21,742.00	0.00	190,574.40	
53-31-003	SERVICIO TELEFÓNICO	100,946.10		12,579.00	0.00	113,525.10	
53-31-004	SERVICIO DE ENERG-A EL.	50,947.00		8,353.00	0.00	59,300.00	
53-31-005	SERV. AGUA POTABLE	4,050.00		810.00	0.00	4,860.00	
53-31-010	IVA ACREDITABLE	12,889.30		0.00	0.00	12,889.30	
53-32-000	SERVICIOS DE ARRENDA.	345,720.00		31,320.00	0.00	377,040.00	
53-32-001	ARRENDAMIENTO DE EDIF.	344,520.00		31,320.00	0.00	375,840.00	
53-32-006	ARRENDAMIENTO MAQ. Y	1,200.00		0.00	0.00	1,200.00	
53-33-000	SERVIC. CAPACITACIÉN, AS.	502,806.36		146,200.83	0.00	649,007.19	
53-33-001	SERVICIOS DE ASESOR-A	333,036.00		51,736.00	0.00	384,772.00	
53-33-003	ESTUDIOS DIVERSOS	29,870.00		20,104.83	0.00	49,974.83	
53-33-004	CAPACITACIÉN ESPECIALI.	139,900.36		74,360.00	0.00	214,260.36	
53-34-000	SERVICIOS GRALES. COM.	1,271,106.58		373,872.89	0.00	1,644,979.47	
53-34-001	ALAMACENAJE, EMBALAJ.	139.20		0.00	0.00	139.20	
53-34-004	(3507) SERVIC. LAVAND. LI.	71,738.00		6,142.00	0.00	77,880.00	
53-34-005	SEGUROS (3404)	44,431.94		0.00	0.00	44,431.94	
53-34-006	INTERESES, DESC. Y OTR.	1,133,948.04		366,971.89	0.00	1,500,919.93	
53-34-009	OTROS IMPUESTOS Y DE.	20,849.40		759.00	0.00	21,608.40	
53-35-000	SERVICIOS MTTO., CONSE.	157,478.72		5,690.78	0.00	163,169.50	
53-35-001	MTTO. Y CONSERVAC. MO.	2,614.00		0.00	0.00	2,614.00	
53-35-002	MTTO. Y CONSERVAC. EQ.	10,432.39		5,000.00	0.00	15,432.39	
53-35-003	MTTO. Y CONSERV. MAQ. Y	58,765.09		0.00	0.00	58,765.09	
53-35-004	MTTO. Y CONSERVAC. DE I.	85,667.24		690.78	0.00	86,358.02	
53-36-000	SERVICIOS DE DIFUSIÉN E.	47,943.50		1,998.00	0.00	49,941.50	
53-36-001	GTOS. DIFUSIÉN, INFORMA.	36,954.50		0.00	0.00	36,954.50	
53-36-004	SERV. DE TELECOMUNICA.	10,989.00		1,998.00	0.00	12,987.00	
53-37-000	SERVICIOS DE TRASLADO.	147,446.80		16,970.97	0.00	164,417.77	
53-37-001	PASAJES	75,621.35		12,307.47	0.00	87,928.82	
53-37-002	VIATICOS	71,825.45		4,663.50	0.00	76,488.95	
53-38-000	SERVICIOS OFICIALES	424.74		0.00	0.00	424.74	
53-38-002	CONGRESOS, CONVENCIO.	424.74		0.00	0.00	424.74	
57-00-000	SERV. PERSONALES (INM.	181,337.00		486,560.00	0.00	667,897.00	
57-12-000	REMUNER. AL PERSONAL	181,337.00		486,560.00	0.00	667,897.00	
57-12-001	HON. POR SERVICIOS PER.	0.00		28,848.00	0.00	28,848.00	
57-12-007	HON. POR SERVICIOS PR.	181,337.00		457,712.00	0.00	639,049.00	
58-00-000	MATERIALES Y SUMINIST.	0.00		9,482.68	0.00	9,482.68	
58-21-000	MATERIALES DE ADMINIS.	0.00		9,482.68	0.00	9,482.68	
58-21-001	MATERIAL DE OFICINA	0.00		274.08	0.00	274.08	
58-21-003	MATERIAL DIDACTICO	0.00		1,510.40	0.00	1,510.40	
58-21-005	MAT Y UTILES DE IMPRESI.	0.00		6,500.20	0.00	6,500.20	
58-21-006	ACCES., MAT. Y UTIL EQP.	0.00		1,198.00	0.00	1,198.00	
59-00-000	SERVICIOS GENERALES (I.	23,850.56		696.00	0.00	24,546.56	
59-31-000	SERVICIOS BASICOS (INM.	13,730.56		0.00	0.00	13,730.56	
59-31-010	IVA ADREDITABLE (INMEP.	13,730.56		0.00	0.00	13,730.56	
59-35-000	SERV. MTTO. CONSERV. E.	0.00		696.00	0.00	696.00	
59-35-002	MTTO. Y CONSERV. EQPO.	0.00		696.00	0.00	696.00	
59-35-000	SERV. DE DIFUSION E INF.	10,120.00		0.00	0.00	10,120.00	
59-36-002	IMPRESION DE PAPELERI.	10,120.00		0.00	0.00	10,120.00	
	Total cuentas no impresas	12,500.00		209,459.48	221,959.14	0.00	0.00

0.34

0.00

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
		154,364,412.20		88,721,619.91	88,721,619.91	165,686,742.21	
	Sumas Iguales:	154,364,412.20				165,686,742.21	

S.M.O.S.
Handwritten signatures and initials in the upper right quadrant of the page.

**AFECCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
FIDEUR**

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012 FIDEUR	PRESUPUESTO EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	12'901,094.75	10,295,811.39	2'605,283.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	383,817.92	169,282.08
3000	SERVICIOS GENERALES	5'620,950.67	3'226,665.27	2'394,285.40
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENS. Y JUB.	135,000.00	0.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	719,738.00	101,356.95	618,381.05
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	47'200,000.00	34'614,188.34	12'585,811.66
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1'600,176.49	1'018,436.50	581,739.99
	TOTAL PRESUPUESTO FIDEUR 2012	68'730,059.91	49'640,276.37	19'089,783.54

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

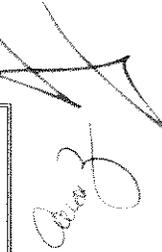
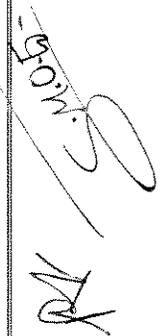
[Handwritten signature]

FIDEUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FIDEUR
 RESUMEN

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO FIDEUR 2012			POR EJERCER
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	
		TOTAL			
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,901,094.75	0.00	10,295,811.39	2,605,283.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	0.00	383,817.92	169,282.08
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	0.00	3,226,665.27	2,394,285.40
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	719,738.00	0.00	101,356.95	618,381.05
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	47,200,000.00	0.00	34,614,188.34	12,585,811.66
9000	DEUDA PÚBLICA	1,600,176.49	0.00	1,018,436.50	581,739.99
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012	68,730,059.91	0.00	49,640,276.37	19,089,783.54


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FIDEUR

CAPÍTULO		PRESUPUESTO FIDEUR 2012					
CONCEPTO		AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
PARTIDA	DENOMINACIÓN						
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,901,094.75	0.00	0.00	12,901,094.75	10,295,811.39	2,605,283.36
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,383,392.00	0.00	0.00	6,383,392.00	5,882,522.20	700,869.80
	1101. SUeldo BASE	6,383,392.00	0.00	0.00	6,383,392.00	5,882,522.20	700,869.80
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,870,400.00	0.00	0.00	1,870,400.00	840,950.00	829,450.00
	1201. HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	556,800.00	0.00	0.00	556,800.00	778,400.00	90.00
	1202. HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,113,600.00	0.00	0.00	1,113,600.00	82,000.00	829,450.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,025,236.02	0.00	0.00	2,025,236.02	1,439,527.90	585,708.12
	1301. PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,125.59	0.00	0.00	14,125.59	14,761.71	63.86
	1311. PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	91,436.00	0.00	0.00	91,436.00	82,159.15	8,976.85
	1312. AGUINALDO	914,360.00	0.00	0.00	914,360.00	817,048.59	97,311.41
	1314. AJUADOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS	800,000.00	0.00	0.00	800,000.00	350,534.19	449,465.81
	1321. ESTIMULO POR DIA DEL SERVIDOR PUBLICO	205,336.43	0.00	0.00	205,336.43	175,024.26	30,312.17
1400	PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,184,934.03	0.00	0.00	1,184,934.03	1,028,495.45	136,438.58
	1401. CUOTAS A PENSIONES	592,505.28	0.00	0.00	592,505.28	528,028.53	63,076.75
	1402. CUOTAS PARA LA VIVIENDA	197,501.76	0.00	0.00	197,501.76	176,877.20	21,624.56
	1403. CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD	243,259.15	0.00	0.00	243,259.15	214,457.01	28,802.14
	1405. CUOTAS PARA EL SEDEAR	131,667.84	0.00	0.00	131,667.84	108,332.71	23,335.13
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343,515.01	0.00	0.00	343,515.01	337,042.90	6,472.11
	1501. FONDO DE RETIRO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1504. SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS	343,515.01	0.00	0.00	343,515.01	337,042.90	6,472.11
1600	PAGO DE OTRAS PRESTACIONES	614,148.00	0.00	0.00	614,148.00	544,463.00	69,685.00
	1601. AYUDA PARA DESPENSA	364,920.00	0.00	0.00	364,920.00	322,854.40	41,965.60
	1602. AYUDA PARA PASAJES	249,228.00	0.00	0.00	249,228.00	221,608.60	27,619.40
1700	PAGO POR INCREMENTOS SALARIALES	489,447.69	0.00	0.00	489,447.69	222,808.24	278,639.45
	1701. IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSCURSO DEL AÑO	251,261.82	0.00	0.00	251,261.82	0.00	251,261.82
	1702. OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONOMICAS	238,185.87	0.00	0.00	238,185.87	222,808.24	25,377.63
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	0.00	0.00	553,100.00	383,817.92	169,282.08
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	205,900.00	0.00	-4,000.00	201,900.00	84,977.12	116,922.88
	2101. MATERIAL DE OFICINA	58,000.00	0.00	0.00	58,000.00	24,993.06	33,006.94
	2102. MATERIALES DE LIMPIEZA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	9,957.06	5,042.94
	2103. MATERIAL DIDACTICO	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	2104. MATERIAL, ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	209.00	2,791.00
	2105. MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	13,000.00	0.00	1,100.00	14,100.00	14,086.71	4.29
	2106. ACCESORIOS, MATERIALES Y UTILES DE EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	115,000.00	0.00	-5,100.00	109,900.00	36,222.29	72,977.71
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	59,000.00	0.00	0.00	59,000.00	55,882.06	4,117.94
	2204. ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00	54,838.26	1,161.74
	2204. UTENSILIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	1,043.81	1,956.19
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	3,071.47	11,928.53
	MATERIAS ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	601.23	5,398.77
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
	2401. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	3,500.00	0.00	0.00	3,500.00	0.00	3,000.00
	2402. ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2403. MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	230.03	769.97
	2404. MATERIAL-ELECTRICO	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	632.73	667.27
	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	1,000.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	2501. PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	170.00	0.00	0.00	170.00	0.00	170.00
	2503. MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2506. MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2507. MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	130.00



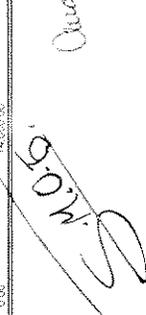



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FIDEUR

PRESUPUESTO FIDEUR 2012

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
CONCEPTO							
PARTIDA							
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	70,760.43	29,239.57
2601	COMBUSTIBLE	99,880.00	0.00	0.00	99,880.00	70,760.43	29,119.57
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORT.	165,300.00	0.00	4,000.00	169,300.00	167,892.86	1,407.12
2701	VESTUARIO UNIFORMES Y BLANCOS	165,000.00	0.00	4,000.00	169,000.00	167,892.86	1,107.12
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	0.00	0.00	5,620,950.67	3,226,665.27	2,394,285.40
3100	SERVICIOS BÁSICOS	238,400.00	0.00	0.00	238,400.00	177,885.10	60,514.90
3101	SERVICIO POSTAL	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	113,525.10	36,474.90
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	59,300.00	700.00
3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00	4,660.00	3,740.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	524,250.67	0.00	0.00	524,250.67	377,040.00	147,210.67
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	395,250.67	0.00	0.00	395,250.67	375,840.00	19,410.67
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,200.00	8,800.00
3204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
3205	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00
3300	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORIA, INF. ESTUDIO E INVEST.	1,850,000.00	0.00	0.00	1,850,000.00	649,007.19	1,200,992.81
3301	ASESORIA	560,000.00	0.00	0.00	560,000.00	384,772.00	175,228.00
3303	ESTUDIOS DIVERSOS	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	49,974.83	850,025.17
3304	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	214,260.36	185,739.64
3400	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	1,769,300.00	0.00	-31,000.00	1,738,300.00	1,567,099.47	168,200.53
3401	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	500.00	0.00	0.00	500.00	139.20	360.80
3402	FILETES Y MANOBRAS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3403	SERVICIOS DE VIGILANCIA	18,800.00	0.00	0.00	18,800.00	0.00	18,800.00
3404	SEGUROS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	44,431.94	55,568.06
3405	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	1,500,000.00	0.00	1,000.00	1,501,000.00	1,500,319.93	680.07
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	60,000.00	0.00	-34,000.00	26,000.00	16,000.00	10,000.00
3408	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	21,939.40	58,060.60
3411	COMISIONES POR VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	265,000.00	0.00	33,000.00	298,000.00	241,049.50	56,950.50
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	2,614.00	17,386.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	0.00	-10,000.00	40,000.00	15,432.39	24,567.61
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	0.00	12,000.00	62,000.00	58,195.08	3,204.91
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES	75,000.00	0.00	13,000.00	88,000.00	86,898.02	1,641.98
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQ. Y EQ. DE TRABAJO ESPECIFICO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
3507	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE, LIMPIEZA Y FOMIGACION	60,000.00	0.00	18,000.00	78,000.00	77,860.00	120.00
3600	SERVICIOS DE DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	49,841.50	200,158.50
3601	GASTOS DE DIFUSIÓN, PUBLICACIONES Y EDICIÓN DE TRABAJOS DE GOBIERNO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	36,564.50	163,435.50
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
3604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	12,987.00	17,013.00
3700	GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS	680,000.00	0.00	0.00	680,000.00	164,417.77	515,582.23
3701	PASAJES	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	87,328.82	292,671.18
3702	VIATICOS	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	76,488.95	223,511.05
3800	SERVICIOS OFICIALES	34,000.00	0.00	0.00	34,000.00	424.74	33,575.26
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	28,000.00	0.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00
3804	GASTOS MENORES	14,000.00	0.00	0.00	14,000.00	424.74	13,575.26


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

FIDEUR

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)

TRANSFERENCIAS EFECTUADA EN LOS MESES DE AGOSTO Y DICIEMBRE DEL 2012

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	MODIFICADO		TOTAL
			AMPLIACIÓN	TRANSFERENCIAS	
1201	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	556,800.00	0.00	221,000.00	778,400.00
1207	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	1,113,600.00	0.00	-321,600.00	892,000.00
1301	PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	14,125.59	0.00	700.00	14,825.59
1311	PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL	91,436.00	0.00	-700.00	90,736.00
2105	MATERIAL Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	13,000.00	0.00	1,100.00	14,100.00
2106	ACCESORIOS, MATERIALES Y ÚTILES DE EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	115,000.00	0.00	-5,100.00	109,900.00
3402	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	3,500.00	0.00	-500.00	3,000.00
3403	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	0.00	0.00	500.00	500.00
3502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	1,000.00	0.00	-700.00	300.00
3506	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	0.00	0.00	700.00	700.00
3701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	155,000.00	0.00	4,000.00	159,000.00
3408	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	1,500,000.00	0.00	1,000.00	1,501,000.00
3409	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	50,000.00	0.00	-34,000.00	16,000.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	0.00	-10,000.00	40,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	75,000.00	0.00	12,000.00	87,000.00
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES	90,000.00	0.00	13,000.00	103,000.00
3507	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE, LIMPIEZA Y FUMIGACION	0.00	0.00	18,000.00	18,000.00
5204	EQUIPO DE TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES	383,298.00	0.00	5,000.00	388,298.00
5205	EQUIPO DE COMPUTACION Y ELECTRONICA	17,100,000.00	0.00	-15,600,000.00	1,500,000.00
2	TREN ELECTRICO LINEA 3	12,000,000.00	0.00	-12,000,000.00	0.00
3	VIA CORTA A VALLARTA	2,600,000.00	0.00	-2,600,000.00	0.00
4	CENTRO LOGISTICO	5,000,000.00	0.00	-1,600,000.00	3,400,000.00
5	PROYECTOS FERROVIARIOS SOL. LOG. Y LIBRAMIENTO FERROVIARIO GDL	0.00	0.00	-1,600,000.00	-1,600,000.00

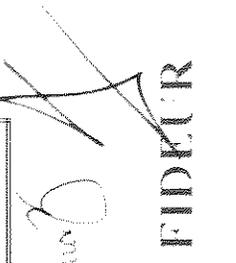
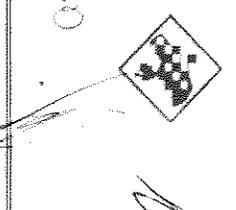
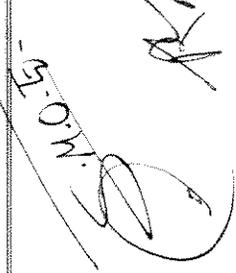
S.M.O.S. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
IMEPLAN**

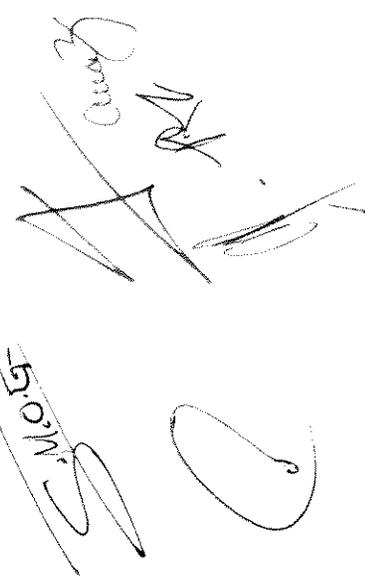
CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO IMEPLAN	PRESUPUESTO EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	3'540,928.00	667,897.00	2'873,031.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	218,000.00	9,842.68	208,517.32
3000	SERVICIOS GENERALES	3'085,732.00	10,816.00	3'074,916.00
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENS. Y JUB.	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1'155,340.00	99,546.56	1'055,793.44
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO IMEPLAN 2012		8'000,000.00	787,742.24	7'212,257.76



GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)
 RESUMEN

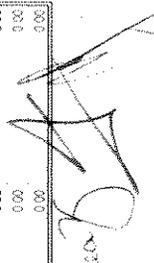
CAPÍTULO		PRESUPUESTO IMEPLAN 2012				
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
PARTIDA						
1000	SERVICIOS PERSONALES	0.00	3,540,928.00	3,540,928.00	667,897.00	2,873,031.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	218,000.00	218,000.00	9,482.68	208,517.32
3000	SERVICIOS GENERALES	0.00	3,085,732.00	3,085,732.00	10,816.00	3,074,916.00
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	1,155,340.00	1,155,340.00	99,546.56	1,055,793.44
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO IMEPLAN 2012	0.00	8,000,000.00	8,000,000.00	787,742.24	7,212,257.76

S.M.O.G.


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)

DENOMINACIÓN
PRESUPUESTO IMEPLAN 2012

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES		0.00	3,540,928.00	0.00	3,540,928.00	667,897.00	2,873,031.00
1100	REMNUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1101. SUELDO BASE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1200	REMNUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		0.00	3,540,928.00	0.00	3,540,928.00	667,897.00	2,873,031.00
	1201. HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES		0.00	0.00	29,000.00	29,000.00	28,846.00	152.00
	1207. HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES		0.00	3,540,928.00	-29,000.00	3,511,928.00	639,049.00	2,872,879.00
1300	REMNUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1301. PRIMA QUINCENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1311. PRIMA VACACIONAL Y DOMINICAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1312. AGUINALDO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1314. LAUDIOS, LIQUIDACIONES, INDEMNIZACIONES POR SUELDOS Y SALARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1325. ESTIMULO POR EL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1400	PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1401. CUOTAS A PENSIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1402. CUOTAS PARA LA VIVIENDA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1404. CUOTAS AL IMSS POR ENFERMEDAD Y MATERNIDAD		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1405. CUOTAS PARA EL SEDAR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1501. FONDO DE RETIRO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1504. SERVICIOS MEDICOS Y HOSPITALARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1600	PAGO DE OTRAS PRESTACIONES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1601. AYUDA PARA DESPENSA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1602. AYUDA PARA PASAJES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1700	PAGO POR INCREMENTOS SALARIALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1701. IMPACTO AL SALARIO EN EL TRANSURSO DEL AÑO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	1702. OTRAS MEDIDAS DE CARÁCTER LABORAL Y ECONOMICAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		0.00	218,000.00	0.00	218,000.00	9,482.68	208,517.32
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN		0.00	160,000.00	0.00	160,000.00	9,482.68	150,517.32
	2101. MATERIAL DE OFICINA		0.00	104,000.00	0.00	104,000.00	274.98	103,725.02
	2102. MATERIALES DE LIMPIEZA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2103. MATERIAL DIDACTICO		0.00	0.00	1,511.00	1,511.00	1,510.40	0.60
	2104. MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2105. MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION		0.00	0.00	6,501.00	6,501.00	6,500.20	0.80
	2106. ACCESORIOS, MATERIALES Y UTILES DE EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO		0.00	56,000.00	-8,022.00	47,978.00	1,198.00	46,780.00
	ALIMENTOS Y UTENSILIOS		0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
2200	ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2300	UTENSILIOS DEL SERVIDOR DE ALIMENTACION		0.00	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
2400	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIAS PRIMAS Y HERRAMIENTAS MENORES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2401. MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2402. ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2403. MATERIALES COMPLEMENTARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2404. MATERIAL ELECTRICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2500. PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2503. MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2506. MATERIALES Y SUMINISTROS MEDICOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2507. MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


 C. R. S. M. O. S. G.
 P. A. G. I. N. A 1 D. E. 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)

PRESUPUESTO IMEPLAN 2012

DENOMINACIÓN

CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
	2601 COMBUSTIBLE		0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
	2602 LUBRICANTES Y ADITIVOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORT.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2701 VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	2702 PRENDAS DE PROTECCIÓN		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES		0.00	3,085,732.00	0.00	3,085,732.00	10,816.00	3,074,916.00
3100	SERVICIOS BÁSICOS		0.00	80,000.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
	3101 SERVICIO POSTAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3103 SERVICIO TELEFÓNICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3104 SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		0.00	52,000.00	0.00	52,000.00	0.00	52,000.00
	3105 SERVICIO DE AGUA POTABLE		0.00	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00	8,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		0.00	224,000.00	0.00	224,000.00	0.00	224,000.00
	3201 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES		0.00	224,000.00	0.00	224,000.00	0.00	224,000.00
	3203 ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3204 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3205 ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3300	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORIA, INF. ESTUDIO E INVEST.		0.00	2,372,732.00	0.00	2,372,732.00	0.00	2,372,732.00
	3301 ASESORIA		0.00	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	500,000.00
	3303 ESTUDIOS DIVERSOS		0.00	1,872,732.00	0.00	1,872,732.00	0.00	1,872,732.00
	3304 CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3400	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3401 ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3402 FLETES Y MANIOBRAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3403 SERVICIOS DE VIGILANCIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3404 SEGUROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3405 INTERESES, CECIENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3406 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3408 OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3411 COMISIONES POR VENTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION		0.00	108,000.00	0.00	108,000.00	696.00	107,304.00
	3501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO		0.00	32,000.00	700.00	31,300.00	0.00	31,300.00
	3502 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO		0.00	0.00	700.00	700.00	4.00	4.00
	3503 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3504 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES		0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00
	3505 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE TRABAJO ESPECIFICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3507 SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE, LIMPEZA Y FUMIGACION		0.00	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00	48,000.00
3600	SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION		0.00	221,000.00	0.00	221,000.00	19,120.00	210,880.00
	3601 GASTOS DE DIFUSION, PUBLICACIONES Y EDICION DE TRABAJOS DE GOBIERNO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3602 IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL		0.00	0.00	10,120.00	10,120.00	0.00	0.00
	3604 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES		0.00	221,000.00	10,120.00	210,880.00	0.00	210,880.00
3700	GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3701 PASAJES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	3702 VIATICOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3800	SERVICIOS OFICIALES		0.00	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
	3802 CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES		0.00	72,000.00	0.00	72,000.00	0.00	72,000.00
	3804 GASTOS MENORES		0.00	28,000.00	0.00	28,000.00	0.00	28,000.00

[Handwritten signatures and initials]

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO

PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)

AFECCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)

PRESUPUESTO IMEPLAN 2012

DENOMINACIÓN

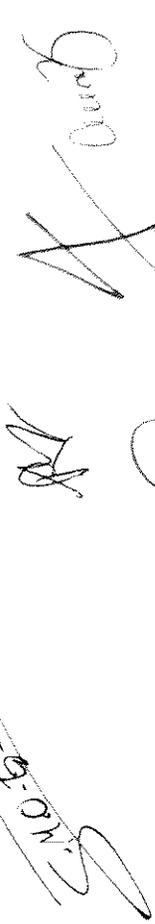
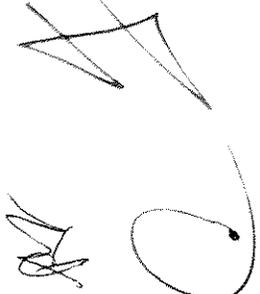
CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4232	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL DES. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS (APORT. PROPORCIONADA POR FIDEICOMISOS FIDEFREESI)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4600	RESERVAS DE CONTINGENCIAS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4601	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4602	EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES		0.00	1,155,340.00	0.00	1,155,340.00	99,546.56	1,055,793.44
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0.00	408,500.00	0.00	408,500.00	0.00	408,500.00
5101	MOBILIARIO		0.00	310,000.00	0.00	310,000.00	0.00	310,000.00
5102	EQUIPO DE OFICINA		0.00	98,500.00	0.00	98,500.00	0.00	98,500.00
5200	MAQUINARIA Y EQ. AGROP. IND. CONST. ELECT. DE COMUNIC. Y VIAL.		0.00	748,840.00	0.00	748,840.00	99,546.56	649,293.44
5204	EQUIPO DE TELEFONIA Y TELECOMUNICACIONES		0.00	29,000.00	0.00	29,000.00	0.00	29,000.00
5206	EQUIPO DE COMPUTACION Y ELECTRONICA		0.00	720,840.00	0.00	720,840.00	99,546.56	621,293.44
5300	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5301	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5700	BIENES INMUEBLES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5702	TERRENOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5703	ADUJACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSION PUBLICA DEL ESTADO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6100	OBRA PUBLICA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6104	INVERSION REGIONAL Y DE APOYO MUNICIPAL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	PARK INDUSTRIAL LA BARCA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	PARK INDUSTRIAL ZAPOTLAN 2000		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	PARK INDUSTRIAL LAGOS DE MORENO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	PARK INDUSTRIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRIA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	PARK INDUSTRIAL ZAPOTLANEJO Z I Y Z II		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3200	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6201	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	LIBRAMIENTO INTERIOR (VAQUITO INTERIOR)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	TREN ELECTRICO LINEA 3		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	VIA CORTA A VALLARTA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	CENTRO LOGISTICO		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	PROYECTOS FERROVIARIOS GOL. ACS. GOL. Y LIBRAMIENTO FERROVIARIO GOL		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	OTROS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9400	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL (POET)		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	CAL Y MAYOR		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	ESPSVAL PROYECTOS		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	NAT. ENVIRONMENT		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	P Y C ARQU		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	ESTUDIO DE INGENIERIA DE TRANSITO "LINEA 3 DEL TREN ELECTRICO"		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	ESTUDIO COSTO BENEFICIO PARA EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA DE CHALACATEPEC		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO IMEPLAN 2012			0.00	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	787,742.24	7,212,257.76

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

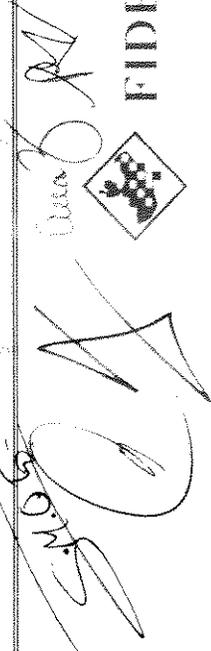
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
IMEPLAN
AMPLIACIÓN AL PRESUPUESTO MAY - DIC 2012 - APOYO A LA CREACIÓN DEL IMEPLAN (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 94 DE FECHA 02 DE MAYO DEL 2012)
TRANSFERENCIAS EFECTUADA EN EL MES DE AGOSTO DEL 2012

PARTIDA	NOMBRE	AUTORIZADO	MODIFICADO IMEPLAN		TOTAL
			AMPLIACIÓN	TRANSFERENCIAS	
1201	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	0.00	29,000.00	29,000.00
1207	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	0.00	3,540,928.00	-29,000.00	3,511,928.00
2103	MATERIAL DIDACTICO	0.00	0.00	1,511.00	1,511.00
2105	MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	0.00	0.00	6,501.00	6,501.00
2106	ACCESORIOS, MATERIALES Y UTILES DE EQUIPO DE COMPUTO ELECTRONICO	0.00	56,000.00	-8,072.00	47,928.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	0.00	32,000.00	-700.00	31,300.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	0.00	0.00	700.00	700.00
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	0.00	0.00	10,120.00	10,120.00
3604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	0.00	221,000.00	-19,200.00	201,800.00


**AFECCIÓN PRESUPUESTAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
RESUMEN**

CAPITULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2012 FIDEUR	PRESUPUESTO INMEPLAN	TOTAL MODIFICADO	PRESUPUESTO EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	12'901,094.75	3'540,928.00	16'442,022.75	10'963,708.39	5'478,314.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	218,000.00	771,100.00	393,300.60	377,799.40
3000	SERVICIOS GENERALES	5'620,950.67	3'085,732.00	8'706,682.67	3'237,481.27	5'469,201.40
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENS. Y JUB.	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	719,738.00	1'155,340.00	1'875,078.00	200,903.51	1'674,174.49
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	47'200,000.00	0.00	47'200,000.00	34'614,188.34	12'585,811.66
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1'600,176.49	0.00	1'600,176.49	1'018,436.50	581,739.99
TOTAL PRESUPUESTO FIDEUR CONSOLIDADO 2012		68'730,059.91	8'000,000.00	76'730,059.91	50'428,018.61	26'302,041.30


 F. G. S.
 DIRECTOR GENERAL



FIDEUR



GOBIERNO DE JALISCO

Gobierno del Estado de Jalisco

Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco

Presupuesto 2012 (Aprobado en la Sesión de Comité Técnico 93 de Fecha 11 de Noviembre del 2011)

Afectación Presupuestal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2012

Consolidado (Fideur - Imeplan)

Resumen

CAPÍTULO		PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012				
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
PARTIDA						
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,901,094.75	3,540,928.00	16,442,022.75	10,963,708.39	5,478,314.36
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	218,000.00	771,100.00	393,300.60	377,799.40
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	3,085,732.00	8,706,682.67	3,237,481.27	5,469,201.40
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	135,000.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	719,738.00	1,155,340.00	1,875,078.00	200,903.51	1,674,174.49
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	47,200,000.00	0.00	47,200,000.00	34,614,188.34	12,585,811.66
9000	DEUDA PÚBLICA	1,600,176.49	0.00	1,600,176.49	1,018,436.50	581,739.99
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012	68,730,059.91	8,000,000.00	76,730,059.91	50,428,018.61	26,302,041.30

M.O. S.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
CONSOLIDADO (FIDEUR - IMEPLAN)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	12,901,094.75	3,540,928.00	0.00	16,442,022.75	10,963,708.39	5,478,314.36
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,593,392.00	0.00	0.00	6,593,392.00	5,862,522.20	700,869.80
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,670,400.00	3,540,928.00	0.00	5,211,328.00	1,509,847.00	3,702,481.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	2,025,298.02	0.00	0.00	2,025,298.02	1,439,327.90	585,970.12
1400	PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,164,934.03	0.00	0.00	1,164,934.03	1,028,495.45	136,438.58
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343,515.01	0.00	0.00	343,515.01	337,042.60	6,472.41
1600	PAGO DE OTRAS PRESTACIONES	614,148.00	0.00	0.00	614,148.00	544,465.00	69,683.00
1700	PAGO POR INCREMENTOS SALARIALES	499,447.69	0.00	0.00	499,447.69	222,808.24	276,639.45
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	218,000.00	0.00	771,100.00	393,300.60	377,799.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	295,500.00	180,000.00	-4,000.00	361,500.00	94,459.85	267,040.20
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,000.00	10,000.00	0.00	70,000.00	55,882.06	14,117.94
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	3,071.47	11,928.53
2400	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	601.23	5,398.77
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	632.73	667.27

S.M.O.S.
PÁGINA 1 DE 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
CONSOLIDADO (FIDEUR - IMEPLAN)

PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	180,000.00	48,000.00	0.00	148,000.00	70,760.43	77,239.57
2601	COMBUSTIBLE	99,880.00	45,000.00	0.00	147,880.00	70,760.43	77,119.57
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORT.	165,300.00	0.00	4,000.00	169,300.00	167,883.88	1,407.12
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	165,000.00	0.00	4,000.00	169,000.00	167,682.88	1,107.12
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	3,065,732.00	0.00	8,706,682.67	3,237,481.27	5,469,201.40
3100	SERVICIOS BÁSICOS	238,400.00	60,000.00	0.00	298,400.00	177,685.10	120,714.90
3101	SERVICIO POSTAL	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	113,525.10	36,474.90
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	60,000.00	52,000.00	0.00	112,000.00	59,300.00	52,700.00
3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	8,400.00	6,000.00	0.00	14,400.00	4,860.00	11,540.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	524,250.67	224,000.00	0.00	748,250.67	377,640.00	371,210.67
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	356,250.67	224,000.00	0.00	580,250.67	375,840.00	243,410.67
3202	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	1,200.00	8,800.00
3204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
3205	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	35,000.00	0.00	0.00	35,000.00	0.00	35,000.00
3300	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASESORIA, INF. ESTUDIO E INVEST.	1,850,000.00	2,372,732.00	0.00	4,222,732.00	649,007.19	3,573,724.81
3301	ASESORIA	500,000.00	500,000.00	0.00	1,000,000.00	364,772.00	635,228.00
3303	ESTUDIOS DIVERSOS	900,000.00	1,872,732.00	0.00	2,772,732.00	46,974.83	2,725,757.17
3304	CAPACTACION ESPECIALIZADA	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	214,260.36	185,739.64
3400	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	1,789,300.00	0.00	-33,000.00	1,736,300.00	1,567,999.47	168,200.53
3401	ALMACENAJE, EMBALAJE Y ENVASE	500.00	0.00	0.00	500.00	139.20	360.80
3402	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3403	SERVICIOS DE VIGILANCIA	18,800.00	0.00	0.00	18,800.00	0.00	18,800.00
3404	SEGUROS	103,000.00	0.00	0.00	103,000.00	44,431.94	58,568.06
3405	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	1,500,000.00	0.00	1,000.00	1,501,000.00	1,500,919.93	80.07
3406	PATENTES, REGALIAS Y OTROS	50,000.00	0.00	-34,000.00	16,000.00	0.00	16,000.00
3408	OTROS EMPLEOS Y OBREROS	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	21,608.40	58,391.60
3411	COMISIONES POR VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION	265,000.00	108,000.00	33,000.00	406,000.00	241,745.50	164,254.50
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00	32,000.00	-700.00	51,300.00	2,514.00	48,786.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	50,000.00	0.00	9,300.00	40,700.00	16,728.39	24,571.61
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	50,000.00	0.00	12,000.00	62,000.00	58,305.00	3,234.91
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES	75,000.00	28,300.00	13,000.00	116,300.00	86,368.02	29,641.98
3506	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ. Y EQ. DE TRABAJO ESPECIFICO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
3507	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE, LIMPIEZA Y FUMIGACION	60,000.00	48,000.00	18,000.00	126,000.00	77,980.00	48,120.00
3600	SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION	260,000.00	221,000.00	0.00	481,000.00	60,061.50	420,938.50
3601	GASTOS DE DIFUSION, PUBLICACIONES Y EDICION DE TRABAJOS DE GOBIERNO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	36,854.50	163,145.50
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	30,000.00	0.00	10,120.00	40,120.00	10,120.00	30,000.00
3604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30,000.00	221,000.00	-10,120.00	240,880.00	12,967.00	227,853.00
3700	GASTOS DE TRASLADO Y VIATICOS	660,000.00	0.00	0.00	660,000.00	164,417.77	515,582.23
3701	PASAJES	380,000.00	0.00	0.00	380,000.00	87,938.82	292,071.18
3702	VIATICOS	300,000.00	0.00	0.00	300,000.00	76,468.95	223,511.05
3800	SERVICIOS OFICIALES	34,000.00	106,000.00	0.00	134,000.00	424.74	133,575.26
3802	CONGRESOS, CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	20,000.00	72,000.00	0.00	92,000.00	424.74	91,575.26
3804	GASTOS MENORES	14,000.00	28,000.00	0.00	42,000.00	0.00	42,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PÁGINA 2 DE 3

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
 PRESUPUESTO 2012 (APROBADO EN LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO 93 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2011)
 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
 CONSOLIDADO (FIDEUR - IMEPLAN)

CAPÍTULO		PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012					
CONCEPTO	DENOMINACIÓN	AUTORIZADO	MODIFICADO	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
PARTIDA							
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUROS	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
4200	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4202	FONDO DE APORTACIÓN PARA EL DES. DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	(APORT. PROPIEDAD DE FIDEUR Y APOYO A SUS FIDEICOMISOS FIDEURFES)						
4600	RESERVAS DE CONTINGENCIAS	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
4601	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO	120,000.00	0.00	0.00	120,000.00	0.00	120,000.00
4602	EROGACIONES CONTINGENTES	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	719,738.00	1,155,340.00	0.00	1,875,078.00	200,903.51	1,674,174.49
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	260,000.00	310,000.00	0.00	570,000.00	2,552.00	567,448.00
	5101 MOBILIARIO	21,500.00	96,500.00	0.00	118,000.00	0.00	118,000.00
	5102 EQUIPO DE OFICINA	238,500.00	213,500.00	0.00	452,000.00	2,552.00	454,552.00
5200	MAQUINARIA Y EQ. AGROP. IND. CONST. ELECT. DE COMUNIC. Y VIAL	0.00	28,000.00	5,000.00	33,000.00	4,745.84	28,254.16
5201	EQUIPO DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES	0.00	28,000.00	5,000.00	33,000.00	4,745.84	28,254.16
5202	EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA	303,238.00	728,840.00	-5,000.00	1,027,078.00	193,656.67	833,421.33
5300	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
5301	VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
5700	BIENES INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5702	TERRENOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5703	ADQUISICIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES DE INMUEBLES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	47,200,000.00	0.00	0.00	47,200,000.00	34,614,188.34	12,585,811.66
6100	OBRA PÚBLICA	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
6101	INVERSIÓN REGIONAL Y DE APOYO MUNICIPAL	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
1	PARKING INDUSTRIAL LA BARCA	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
2	PARKING INDUSTRIAL ZAPOTLAN 2000	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3	PARKING INDUSTRIAL LAGOS DE MORENO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
4	PARKING INDUSTRIAL SAN DIEGO DE ALEJANDRÍA	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
5	PARKING INDUSTRIAL ZAPOTLANEJO Z1 Y ZH	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
6200	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	47,100,000.00	0.00	0.00	47,100,000.00	34,614,188.34	12,485,811.66
6201	PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	47,100,000.00	0.00	0.00	47,100,000.00	34,614,188.34	12,485,811.66
1	LIBRAMIENTO INTERIOR (VADUENTO INTERIOR)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	TREN ELÉCTRICO LÍNEA 3	17,100,000.00	0.00	15,600,000.00	32,700,000.00	32,424,188.34	276,811.66
3	VÍA COERTA A VALLARTA	12,000,000.00	0.00	-12,000,000.00	0.00	0.00	0.00
4	CENTRO LOGÍSTICO	2,000,000.00	0.00	2,000,000.00	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00
5	PROYECTOS FERROVIARIOS GOL - AGS - GOL Y LIBRAMIENTO FERROVIARIO GOL	6,000,000.00	0.00	-1,600,000.00	4,400,000.00	2,150,000.00	2,250,000.00
6	OTROS	10,000,000.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	1,600,176.49	0.00	0.00	1,600,176.49	1,018,436.50	581,739.99
9001	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	1,600,176.49	0.00	0.00	1,600,176.49	1,018,436.50	581,739.99
9400	PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (POET)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	CAL Y MAYOR	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2	ESPAVIAL PROYECTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	NAT. ENVIRONMENT	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	P Y C ARGU	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	ESTUDIO DE INGENIERÍA DE TRANSITO LÍNEA 3 DEL TREN ELÉCTRICO	614,176.49	0.00	0.00	614,176.49	614,176.49	0.00
6	ESTUDIO COSTO BENEFICIO PARA EL DESARROLLO DE LA AEROPUERTA DE CHALCATPEC	966,000.00	0.00	0.00	966,000.00	404,263.00	561,737.00
7	ESTUDIO COSTO BENEFICIO PARA EL DESARROLLO DE LA AEROPUERTA DE CHALCATPEC	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO 2012	68,730,059.91	8,000,000.00	0.00	76,730,059.91	50,428,816.61	26,301,243.30


 S.M.O.S.


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

[Handwritten signature]

**PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE ENERO DEL 2013.**



FIDEUR

**Fideicomiso para el Desarrollo Urbano de Jalisco
Estado de Resultados del 01 al 31 de Enero del 2013.**

PERIODO

INGRESOS

Productos financieros

6,927.91

TOTAL DE INGRESOS

6'927.91

EGRESOS

Gasto Corriente

841,854.54

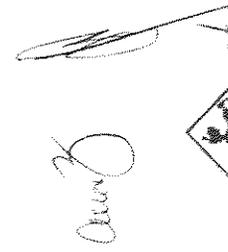
TOTAL DE EGRESOS

841,854.54

UTILIDAD (PERDIDA)

(834,926.64)

S.M.O.T.

FIDEUR

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
11-00-000	CIRCULANTE	51,612,388.85		49,007,660.70	48,041,062.35	52,578,987.20	
11-01-000	TESORERIA		0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	
11-01-002	CAJA		0.00	12,500.00	0.00	12,500.00	
11-02-000	BANCOS	2,526,566.09		3,851,501.13	6,357,235.78	20,831.44	
11-03-000	INVERSIONES EN ..	30,744,795.58		45,143,659.57	41,679,313.07	34,209,142.08	
11-03-001	MESA DE DINERO	26,981,412.96		42,069,852.78	37,915,930.13	31,135,335.61	
11-03-048	MESA DE DINERO	26,981,412.96		42,069,852.78	37,915,930.13	31,135,335.61	
11-03-483	MERCADO DE DINERO DE ..	3,763,382.62		3,073,806.79	3,763,382.94	3,073,806.47	
11-04-000	CLIENTES	14,768,768.31		0.00	0.00	14,768,768.31	
11-04-026	DERIVADOS DE AGAVE ZA..	3,338,258.92		0.00	0.00	3,338,258.92	
11-04-028	IPROVIPE	11,430,509.39		0.00	0.00	11,430,509.39	
11-07-000	DEUDORES DIVERSOS	2,908,055.57		0.00	4,513.50	2,903,542.07	
11-07-028	UNION COMERCIANTES M..	1,391,142.10		0.00	0.00	1,391,142.10	
11-07-055	VARIOS	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
11-07-063	FIDEICOMISO PARQUE GR..	1,282,766.67		0.00	0.00	1,282,766.67	
11-07-064	FIDEICOMISO CIMEG	16,266.96		0.00	0.00	16,266.96	
11-07-065	FIDE	210,000.00		0.00	0.00	210,000.00	
11-07-082	JUAN GERARDO REYES U..	-0.01		0.00	0.00	-0.01	
11-07-087	JOSE DE JESUS VAZQUEZ..	2,039.35		0.00	0.00	2,039.35	
11-19-000	INVENTARIOS DE TERREN..	664,203.30		0.00	0.00	664,203.30	
11-19-006	LOTE SAN DIEGO DE ALEJ..	664,203.30		0.00	0.00	664,203.30	
12-00-000	A LARGO PLAZO	62,264,903.08		0.00	3,851,501.13	58,413,401.95	
12-05-000	FIDEICOMISO SECUNDARI..	49,636,585.25		0.00	3,851,501.13	45,785,084.12	
12-07-000	FIDEICOMISO SECUNDARI..	12,628,317.83		0.00	0.00	12,628,317.83	
13-00-000	FIJO	291,017.23		0.00	0.00	291,017.23	
13-07-000	MOBILIARIO Y EQPO.DE O..	638,410.33		0.00	0.00	638,410.33	
13-09-000	DEPREC.MOB.Y EQPO.DE ..	573,841.48		0.00	0.00	573,841.48	
13-11-000	EQUIPO DE TRANSPORTE	937,330.44		0.00	0.00	937,330.44	
13-11-001	VW JETTA GL 4 PUERTAS	134,608.70		0.00	0.00	134,608.70	
13-11-007	VW BORA STYLE ACT TIPT..	182,106.96		0.00	0.00	182,106.96	
13-11-008	VW POINTER 1.8 STD 2 PT..	71,183.48		0.00	0.00	71,183.48	
13-11-009	VW JETTA CITY 2.0 STD 4 ..	110,198.26		0.00	0.00	110,198.26	
13-11-030	VW JETTA EUROPA AUT TL..	141,817.39		0.00	0.00	141,817.39	
13-11-031	VW JETTA CITY 2.0 STD 4 ..	110,198.26		0.00	0.00	110,198.26	
13-11-032	AUT. COROLLA LE MARCA ..	187,217.39		0.00	0.00	187,217.39	
13-13-000	DEPREC.EQUIPO DE TRA..	898,326.82		0.00	0.00	898,326.82	
13-17-000	EQUIPO DE COMPUTO	609,309.58		0.00	0.00	609,309.58	
13-17-007	COMP.ENSAM.PENT.II 400..	1,470.00		0.00	0.00	1,470.00	
13-17-008	PROGRAMA CONTPAQ WI..	3,390.00		0.00	0.00	3,390.00	
13-17-015	COMPUT.AFRICA C/466	2,940.00		0.00	0.00	2,940.00	
13-17-027	ADAPTADOR CON 2 BATE..	2,572.80		0.00	0.00	2,572.80	
13-17-028	2 COMPUTADORAS ENSA..	1,500.00		0.00	0.00	1,500.00	
13-17-030	CAMARA DIGITAL SONY F/..	5,852.17		0.00	0.00	5,852.17	
13-17-031	8 NO BREAK SOLABASIC F..	5,000.00		0.00	0.00	5,000.00	
13-17-038	1 COMPUT.HP OMNI BOOK..	16,730.00		0.00	0.00	16,730.00	
13-17-039	1 COMPUTADORA ENSAM..	2,000.00		0.00	0.00	2,000.00	
13-17-066	1 MONITOR SMSUNG 17"	1,784.00		0.00	0.00	1,784.00	
13-17-069	1 ESCANER HP 5550	4,948.00		0.00	0.00	4,948.00	
13-17-070	2 NO BREAK SOL MICRO S..	3,522.00		0.00	0.00	3,522.00	
13-17-073	PROYECTOR SONY RESO..	21,150.00		0.00	0.00	21,150.00	
13-17-074	DESIGNJET 100 16MB PTO..	11,880.00		0.00	0.00	11,880.00	
13-17-075	COMPUTADORA ENSAMBL..	6,362.00		0.00	0.00	6,362.00	
13-17-083	TECLADO MULTIMEDIA PS2	289.00		0.00	0.00	289.00	
13-17-086	MONITOR CRT 17" SAMSU..	1,311.95		0.00	0.00	1,311.95	
13-17-088	2 GABINETE ATX	248.63		0.00	0.00	248.63	
13-17-089	2 TARJETA MADRE	1,250.01		0.00	0.00	1,250.01	
13-17-090	2 MICRO PENTIUM	2,506.36		0.00	0.00	2,506.36	
13-17-091	4 MEMORIA KIGSTON	1,263.60		0.00	0.00	1,263.60	
13-17-092	2 DISCO DURO 40 GB	685.99		0.00	0.00	685.99	
13-17-093	2 QUEMADORES LG	414.18		0.00	0.00	414.18	
13-17-097	SOFTWARE ACTULIAZACIO..	2,290.00		0.00	0.00	2,290.00	
13-17-101	COMPUT.PENTIUM 4-530 L..	1,475.96		0.00	0.00	1,475.96	
13-17-104	SCANET 8350 DPI 48 BITS ..	7,600.00		0.00	0.00	7,600.00	
13-17-105	SCANET 8350 DPI 48 BITS ..	7,600.00		0.00	0.00	7,600.00	
13-17-106	SCANNER HP 8350	9,221.00		0.00	0.00	9,221.00	
13-17-107	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	
13-17-108	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	

SM.05

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreeedor			Deudor	Acreeedor
13-17-109	CPU ENSAMBLADO CELER..	2,773.86		0.00	0.00	2,773.86	
13-17-110	COPIADORA MP-1600 AFIC..	20,507.50		0.00	0.00	20,507.50	
13-17-111	IMPRESORA MULTIFUNCI..	2,500.00		0.00	0.00	2,500.00	
13-17-113	CAMARA DIGITAL KODAK ..	3,390.43		0.00	0.00	3,390.43	
13-17-114	LAP TOP HP MODELO NX6..	10,000.00		0.00	0.00	10,000.00	
13-17-116	COMPU ENSAMDALAD INT..	8,850.00		0.00	0.00	8,850.00	
13-17-117	LAPTOP HP 530	8,628.76		0.00	0.00	8,628.76	
13-17-118	COMPUTADORA ARMADA ..	3,553.76		0.00	0.00	3,553.76	
13-17-119	COMPUTADORA ARMADA ..	3,553.76		0.00	0.00	3,553.76	
13-17-120	IMPRESORA LASER-JET M..	3,300.00		0.00	0.00	3,300.00	
13-17-121	ACTUALIZACION DEL CON..	3,890.00		0.00	0.00	3,890.00	
13-17-122	PAQ. ADMINPAQ RED 2 US..	11,490.00		0.00	0.00	11,490.00	
13-17-123	PAQ. NOMINPAQ RED 2 US..	5,790.00		0.00	0.00	5,790.00	
13-17-124	PLOTER HP DESIGNJET 11..	13,300.00		0.00	0.00	13,300.00	
13-17-125	IMPRESORA HP LASE JET ..	3,912.17		0.00	0.00	3,912.17	
13-17-126	HDD USB EXTERNO ITB IO..	2,740.00		0.00	0.00	2,740.00	
13-17-127	SWITHC 24 PUERTOS 10/1..	2,086.95		0.00	0.00	2,086.95	
13-17-128	LAP TOP VOSTRO 1310 ME..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-129	2LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-130	3LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-131	4LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-132	5LAP TOP VOSTRO 1310 M..	9,573.92		0.00	0.00	9,573.92	
13-17-133	1COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-134	2COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-135	3COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-136	4COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-137	5COMPU VOSTRO 220 MIN..	8,679.36		0.00	0.00	8,679.36	
13-17-138	NO BREAK P/CONM.ALAR..	3,850.00		0.00	0.00	3,850.00	
13-17-139	LAP TOP HP v3000 FACT 2..	6,522.00		0.00	0.00	6,522.00	
13-17-140	NO BREAK VICA SMART	2,856.95		0.00	0.00	2,856.95	
13-17-141	CPU LENOVO DUAL Y MO..	6,230.00		0.00	0.00	6,230.00	
13-17-142	LAPTOP HP PAVILLION DV..	14,654.31		0.00	0.00	14,654.31	
13-17-143	COMPUT. HP PAVILION SLI..	9,300.00		0.00	0.00	9,300.00	
13-17-144	1 NETBOOK HP MINI 210-1..	4,137.07		0.00	0.00	4,137.07	
13-17-145	(1)UPS EATON 3000VAS	7,000.00		0.00	0.00	7,000.00	
13-17-146	SERVIDOR HP PROLIANT ..	15,168.10		0.00	0.00	15,168.10	
13-17-147	LAP TOP DEL INSPIRON G	10,343.97		0.00	0.00	10,343.97	
13-17-148	IPAD 2 64 GB W N (1000155..	8,619.83		0.00	0.00	8,619.83	
13-17-149	PROYECTOR INFOCUS IN2..	9,849.89		0.00	0.00	9,849.89	
13-17-150	DISCO DURO LAPTOP 640..	1,314.00		0.00	0.00	1,314.00	
13-17-151	CPU HP 6005 SFFPHENOM..	6,796.36		0.00	0.00	6,796.36	
13-17-152	MONITOR BENQ M2700 LC ..	4,925.53		0.00	0.00	4,925.53	
13-17-153	LIC. INTELLITRACK FXA 8 ..	6,106.10		0.00	0.00	6,106.10	
13-17-154	LIC INTELLITRACK FXA 8 5..	6,106.10		0.00	0.00	6,106.10	
13-17-155	DRAYTEK VIGOR 3300 VPL..	6,590.00		0.00	0.00	6,590.00	
13-17-156	INDETEC SOFTWARE CONT..	15,000.00		0.00	0.00	15,000.00	
13-17-157	IMPRESORA HP LASER CO..	47,424.00		0.00	0.00	47,424.00	
13-17-158	LIC. ANTIVIRUS KSPERSK..	1,500.00		0.00	0.00	1,500.00	
13-17-159	SWITCH 24 PUERTOS DLIN..	3,250.00		0.00	0.00	3,250.00	
13-17-160	LAP WORKSTATION LENO..	26,900.00		0.00	0.00	26,900.00	
13-17-161	LAP TOP TOSHIBA SATELL..	10,200.00		0.00	0.00	10,200.00	
13-17-162	COMUTADORA HP 6005PRO	8,016.89		0.00	0.00	8,016.89	
13-17-163	LAP SATELLITE L645-SP41..	9,000.00		0.00	0.00	9,000.00	
13-17-164	TARJETA MADRE P/DELL V..	2,720.00		0.00	0.00	2,720.00	
13-17-165	MEMORIA DDR1 1 GB	628.00		0.00	0.00	628.00	
13-17-166	DISCO DURO DE 250 GB F/..	961.00		0.00	0.00	961.00	
13-17-167	MONITOR LCD 18.5" NEGR..	1,431.72		0.00	0.00	1,431.72	
13-17-168	SWITCH 9PTOS ENCORE 1..	164.80		0.00	0.00	164.80	
13-17-169	DISCO DURO WESTER DIG..	654.00		0.00	0.00	654.00	
13-17-170	MONITOR SAMSUNG 18.5" ..	1,350.00		0.00	0.00	1,350.00	
13-17-171	1 MEMORIA DDR2 2GB PA..	600.00		0.00	0.00	600.00	
13-17-172	MEMORIA DDR2 2GB PAR..	600.00		0.00	0.00	600.00	
13-17-173	SERVIDORT HP PROLIANT..	14,200.00		0.00	0.00	14,200.00	
13-19-000	DEPRECIACION EQUIPO C..	507,641.23		0.00	0.00	507,641.23	
13-21-000	EQ. TELEFONIA Y TELECO..	4,091.24		0.00	0.00	4,091.24	
13-21-001	BLACKBERRY 9810 3G	4,091.24		0.00	0.00	4,091.24	
13-22-000	DEPREC. EQ. TELEFONIA ..	-375.03		0.00	0.00	-375.03	

S.M.O.S.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
13-23-000	IMEPLAN EQUIPO DE COM..	85,816.00		0.00	0.00	85,816.00	
13-23-001	COMPUTADORA CORE 17 ..	13,242.00		0.00	0.00	13,242.00	
13-23-002	DISCO DURO F/A0012058 ..	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
13-23-003	DISCO DURO F/A0012058 (...)	1,327.00		0.00	0.00	1,327.00	
13-23-004	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-005	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-006	LAP TOP LENOVO THINKP..	10,500.00		0.00	0.00	10,500.00	
13-23-007	IMPRESORA MMF HP PRO ..	14,300.00		0.00	0.00	14,300.00	
13-23-008	DISCO DURO 3TB F/1003 ..	2,720.00		0.00	0.00	2,720.00	
13-23-009	LEONOVO IDEAPAD Z470 ..	10,700.00		0.00	0.00	10,700.00	
13-23-010	LEONOVO IDEAPAD Z470 ..	10,700.00		0.00	0.00	10,700.00	
13-24-000	IMEPLAN DREP. EQPO. C..	3,755.80		0.00	0.00	3,755.80	
14-00-000	DIFERIDO	22,850.00		0.00	0.00	22,850.00	
14-10-000	DEPOSITOS EN GARANTIA	22,850.00		0.00	0.00	22,850.00	
21-00-000	A CORTO PLAZO	41,299,868.73		1,721,464.06	361,064.06	39,939,468.73	
21-01-000	IMPUESTOS Y CUOTAS P..	234,155.04		456,055.32	348,447.73	126,547.45	
21-01-002	RETENCION IVA	2,880.09		2,880.00	2,880.00	2,880.09	
21-01-003	RETENCION ISPT	201,459.92		201,460.00	97,862.76	97,862.68	
21-01-005	ISPT ASIMILADOS A SUEL..	8,920.83		8,921.00	23,104.85	23,104.68	
21-01-012	ISR RET. POR ARRENDAM...	2,700.00		2,700.00	2,700.00	2,700.00	
21-05-000	PROVEEDORES	-172,563.92		0.00	0.00	-172,563.92	
21-05-001	ANTICIPO A PROVEEDORE..	-172,563.92		0.00	0.00	-172,563.92	
21-06-000	ACREEDORES DIVERSOS	41,165,380.86		1,192,510.74	0.00	39,972,870.12	
21-06-009	VARIOS	232,107.65		189,887.94	0.00	42,219.71	
21-06-010	C.E.P.E	787,827.26		0.00	0.00	787,827.26	
21-06-027	F I D E	8,000,000.00		0.00	0.00	8,000,000.00	
21-06-028	SECRETARIA DE FINANZAS	20,000,000.00		0.00	0.00	20,000,000.00	
21-06-030	PROV. DE PROYECTOS (9..	11,145,445.95		1,002,622.80	0.00	10,142,823.15	
21-06-031	DERIVADOS DE AGAVE DE..	1,000,000.00		0.00	0.00	1,000,000.00	
21-10-000	IMEPLAN IMP. Y CUOTAS ..	72,896.75		72,898.00	12,616.33	12,615.08	
21-10-001	RETENCION DE ISR	33,821.63		33,822.00	5,636.12	5,635.75	
21-10-002	RETENCION DE IVA	36,076.27		36,077.00	6,011.86	6,011.13	
21-10-003	ISR HON ASIM	2,998.85		2,999.00	968.35	968.20	
23-02-000	INTERESES POR DEVENG..	448,679.99		0.00	0.00	448,679.99	
23-02-021	DERIVAD. AGAVE ZAPOTL..	448,679.99		0.00	0.00	448,679.99	
30-01-000	PATRIMONIO	2,200.00		0.00	0.00	2,200.00	
30-01-001	DEVOL. POR AUDITORIAS	2,200.00		0.00	0.00	2,200.00	
30-02-000	APORTACION DEL GOBIE..	207,405,303.31		0.00	0.00	207,405,303.31	
30-02-001	APORTAC.POR FIDEICOMI..	16,216,652.85		0.00	0.00	16,216,652.85	
30-02-002	APORTAC.AL PATRIMONIO	100,000,000.00		0.00	0.00	100,000,000.00	
30-02-003	APORTAC. SRIA.DE FINAN..	80,488,435.00		0.00	0.00	80,488,435.00	
30-02-006	APORTACIONES TERREN..	5,612,215.46		0.00	0.00	5,612,215.46	
30-02-007	APORT SEFIN (INMEPLAN) ..	5,088,000.00		0.00	0.00	5,088,000.00	
30-03-000	APORTACIONES POR CON..	36,058.31		0.00	0.00	36,058.31	
30-03-001	APORTACIONES VARIAS	35,919.31		0.00	0.00	35,919.31	
30-03-002	APORTACIONES POR TRA..	139.00		0.00	0.00	139.00	
30-04-000	RESULTADO EJERCIC.AN..	-138,343,331.2..		0.00	0.00	-138,343,331.2..	
30-04-098	RESULT.EJERC.1998	21,956,513.40		0.00	0.00	21,956,513.40	
30-04-099	RESULTADO EJERC. 1999	23,877,178.84		0.00	0.00	23,877,178.84	
30-04-100	RESULTADO EJERC.2000	-30,711,863.57		0.00	0.00	-30,711,863.57	
30-04-101	RESULTADO EJERC.2001	-52,346,042.89		0.00	0.00	-52,346,042.89	
30-04-102	RESULTADO EJERC. 2002	-9,367,896.43		0.00	0.00	-9,367,896.43	
30-04-103	RESULTADO EJERC.2003	-11,740,529.13		0.00	0.00	-11,740,529.13	
30-04-104	RESULTADO EJERC.2004	-3,536,355.77		0.00	0.00	-3,536,355.77	
30-04-105	RESULTADO EJERC. 2005	-7,304,463.13		0.00	0.00	-7,304,463.13	
30-04-106	RESULTADO EJERC. 2006	21,366.89		0.00	0.00	21,366.89	
30-04-107	RESULTADO DE EJERC 20..	-5,890,238.60		0.00	0.00	-5,890,238.60	
30-04-108	RESULTADO EJERC. 2008	-18,970,382.25		0.00	0.00	-18,970,382.25	
30-04-109	RESULTADO EJERC 2009	56,377,386.72		0.00	0.00	56,377,386.72	
30-04-110	RESULTADO EJERC. 2010	-21,085,375.39		0.00	0.00	-21,085,375.39	
30-04-111	RESULTADO EJERC. 2011	-30,340,533.35		0.00	0.00	-30,340,533.35	
30-04-112	RESULTADO EJERC. 2012	-49,282,096.63		0.00	0.00	-49,282,096.63	
30-06-000	REVALUACION DE ACTIV..	3,763,382.62		3,763,382.94	3,073,806.79	3,073,806.47	
30-07-000	PERDIDA DEL PATRIMONIO	-421,002.51		0.00	0.00	-421,002.51	
41-06-000	PRODUCTOS FINANCIEROS	0.00		0.00	6,927.91	6,927.91	
41-06-001	INTERESES FIDUCIARIA Y ..	0.00		0.00	6,927.91	6,927.91	
50-00-000	GASTO CORRIENTE	0.00		841,854.54	0.00	841,854.54	

Cuenta	Nombre	Saldos Iniciales		Cargos	Abonos	Saldos Actuales	
		Deudor	Acreedor			Deudor	Acreedor
51-00-000	SERVICIOS PERSONALES		0.00	694,716.44	0.00	694,716.44	
51-11-000	REMUNERAC.PERSONAL ..		0.00	463,970.00	0.00	463,970.00	
51-11-001	SUELDO BASE		0.00	463,970.00	0.00	463,970.00	
51-12-000	REMUNERAC.AL PERSON..		0.00	113,000.00	0.00	113,000.00	
51-12-001	HONORARIOS POR SERVI..		0.00	113,000.00	0.00	113,000.00	
51-13-000	REMUNERAC.ADICIONALE..		0.00	1,424.72	0.00	1,424.72	
51-13-001	PRIMA QUNQUENAL X AÑ..		0.00	1,424.72	0.00	1,424.72	
51-14-000	PGO POR CONCEPTO DE ..		0.00	71,418.72	0.00	71,418.72	
51-14-001	CUOTAS A PENSIONES		0.00	48,716.92	0.00	48,716.92	
51-14-002	CUOTAS PARA LA ..		0.00	13,919.22	0.00	13,919.22	
51-14-005	CUOTAS PARA EL SEDAR		0.00	8,782.58	0.00	8,782.58	
51-16-000	PGO. DE OTRAS PRESTAC..		0.00	44,903.00	0.00	44,903.00	
51-16-001	AYUDA PARA DESPENSA		0.00	26,692.00	0.00	26,692.00	
51-16-002	AYUDA PARA PASAJES		0.00	18,211.00	0.00	18,211.00	
52-00-000	MATERIALES Y SUMINIST..		0.00	42,177.60	0.00	42,177.60	
52-27-000	VESTUARIO,BLANCOS,PR..		0.00	42,177.60	0.00	42,177.60	
52-27-001	VESTUARIO, UNIFORMES ..		0.00	42,177.60	0.00	42,177.60	
53-00-000	SERVICIOS GENERALES		0.00	100,447.00	0.00	100,447.00	
53-31-000	SERVICIOS B-SICOS		0.00	2,158.00	0.00	2,158.00	
53-31-003	SERVICIO TELEFÓNICO		0.00	2,158.00	0.00	2,158.00	
53-32-000	SERVICIOS DE ARRENDA..		0.00	31,320.00	0.00	31,320.00	
53-32-001	ARRENDAMIENTO DE EDIF..		0.00	31,320.00	0.00	31,320.00	
53-33-000	SERVIC.CAPACITACIÉN,AS..		0.00	46,400.00	0.00	46,400.00	
53-33-001	SERVICIOS DE ASESOR-A		0.00	46,400.00	0.00	46,400.00	
53-34-000	SERVICIOS GRALES.,COM..		0.00	15,570.00	0.00	15,570.00	
53-34-006	INTERESES, DESC. Y OTR..		0.00	15,570.00	0.00	15,570.00	
53-37-000	SERVICIOS DE TRASLADO..		0.00	4,999.00	0.00	4,999.00	
53-37-001	PASAJES		0.00	4,561.00	0.00	4,561.00	
53-37-002	VIATICOS		0.00	438.00	0.00	438.00	
58-00-000	MATERIALES Y SUMINIST..		0.00	4,513.50	0.00	4,513.50	
58-21-000	MATERIALES DE ADMINIS..		0.00	1,363.49	0.00	1,363.49	
58-21-001	MATERIAL DE OFICINA		0.00	82.49	0.00	82.49	
58-21-005	MAT Y UTILES DE IMPRESI..		0.00	1,281.00	0.00	1,281.00	
58-22-000	ALIMENTOS Y UTIENSILIOS		0.00	3,150.01	0.00	3,150.01	
58-22-001	ALIMENTOS		0.00	3,150.01	0.00	3,150.01	
	Total cuentas no impresas		4,513.50	240,094.32	226,413.62	0.00	0.00
			18,194.20				
Sumas Iguales:		116,174,724.49		55,334,362.24	55,334,362.24	114,131,676.25	114,131,676.25
			116,174,724.49				

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2013
FIDEUR**

CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACION	PRESUPUESTO 2013 TOTAL	AMPLIACIONES EJERCIDO AL 31 DE ENERO 2013	PRESUPUESTO EJERCIDO AL 31 DE ENERO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	17'012,461.38	0.00	17'012,461.38	16'317,744.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	0.00	553,100.00	510,992.40
3000	SERVICIOS GENERALES	5'620,950.67	0.00	5'620,950.67	5'520,503.67
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENS. Y JUB.	135,000.00	0.00	135,000.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	305,968.00	0.00	305,968.00	305'968.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	15'220,000.00	0.00	15'220,000.00	15'220,000.00
9000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	581,740.00	10'563,705.96	11'145,445.96	10'142,823.16
	TOTAL PRESUPUESTO FIDEUR 2013	39'429,220.05	10'563,705.96	49'992,926.01	48'152,962.17

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



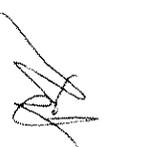
GOBIERNO DE JALISCO



FIDEUR

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
 FIDEUR
 PRESUPUESTO 2013
 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° AL 31 DE ENERO DEL 2013
 RESUMEN

CAPÍTULO CONCEPTO PARTIDA	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2013 PARA APROBACIÓN	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,012,461.38	0.00	0.00	17,012,461.38	694,716.44	16,317,744.94
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	0.00	0.00	553,100.00	42,177.60	510,922.40
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	0.00	0.00	5,620,950.67	100,447.00	5,520,503.67
4000	TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES Y JUB.	135,000.00	0.00	0.00	135,000.00	0.00	135,000.00
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	305,968.00	0.00	0.00	305,968.00	0.00	305,968.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA DEL ESTADO	15,220,000.00	0.00	0.00	15,220,000.00	0.00	15,220,000.00
9000	DEUDA PÚBLICA	581,740.00	10,563,705.96	0.00	11,145,445.96	1,002,622.80	10,142,823.16
	TOTAL PRESUPUESTO FIDEUR	39,429,220.05	10,563,705.96	0.00	49,992,926.01	1,839,963.84	48,152,962.17

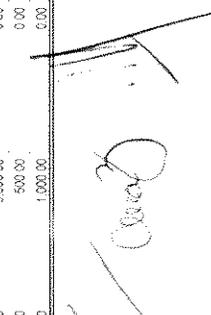


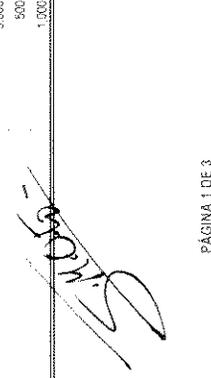


GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
FIDEUR

PRESUPUESTO 2013
AFFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° AL 31 DE ENERO DEL 2013

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2013 PARA APROBACIÓN	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
CONCEPTO							
PARTIDA							
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,012,461.38	0.00	0.00	17,012,461.38	694,716.44	16,317,744.94
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,686,592.00	0.00	0.00	6,686,592.00	463,970.00	6,222,622.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	1,870,400.00	0.00	0.00	1,870,400.00	113,000.00	1,557,400.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	5,849,075.80	0.00	0.00	5,849,075.80	1,424.72	5,847,651.08
1400	PAGO POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	1,287,586.56	0.00	0.00	1,287,586.56	71,418.72	1,216,167.84
1500	PAGO POR OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	343,515.01	0.00	0.00	343,515.01	0.00	343,515.01
1600	PAGO DE OTRAS PRESTACIONES	620,148.00	0.00	0.00	620,148.00	44,903.00	575,245.00
1700	PAGO POR INCREMENTOS SALARIALES	555,164.01	0.00	0.00	555,164.01	0.00	555,164.01
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	553,100.00	0.00	0.00	553,100.00	42,177.60	510,922.40
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN	201,500.00	0.00	0.00	201,500.00	0.00	201,500.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	60,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
2400	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	6,000.00	0.00	0.00	6,000.00	0.00	6,000.00
2500	MATERIALES DE OFICINA	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
2600	MATERIALES DIDACTICOS	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
2700	MATERIALES ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
2800	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	14,100.00	0.00	0.00	14,100.00	0.00	14,100.00
2900	ACCESORIOS, MATERIALES Y UTILES DE EQUIPO ELECTRONICO	109,900.00	0.00	0.00	109,900.00	0.00	109,900.00
3000	ALIMENTACION PARA SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES	56,000.00	0.00	0.00	56,000.00	0.00	56,000.00
3100	UTENSILIOS DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	5,000.00	0.00	0.00	5,000.00	0.00	5,000.00
3200	REPAACIONES ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES	15,000.00	0.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00
3300	MATERIALES DE CONSTRUCCION Y REPARACION	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00
3400	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	3,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	3,000.00
3500	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
3600	MATERIAL ELECTRONICO	1,500.00	0.00	0.00	1,500.00	0.00	1,500.00





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO URBANO DE JALISCO
FIDEUR**

**PRESUPUESTO 2013
AFECTACIÓN PRESUPUESTAL DEL 1° AL 31 DE ENERO DEL 2013**

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2013 PARA APROBACIÓN	AMPLIACIONES	TRANSFERENCIAS	TOTAL	EJERCIDO	POR EJERCER
CONCEPTO							
PARTIDA							
2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	1,300.00	0.00	0.00	1,300.00	0.00	1,300.00
2502	PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00
2503	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	170.00	0.00	0.00	170.00	0.00	170.00
2506	MATERIALES Y SUMINISTROS MÉDICOS	700.00	0.00	0.00	700.00	0.00	700.00
2507	MATERIALES Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	130.00	0.00	0.00	130.00	0.00	130.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
2601	COMBUSTIBLE	99,880.00	0.00	0.00	99,880.00	0.00	99,880.00
2602	LUBRICANTES Y ADITIVOS	120.00	0.00	0.00	120.00	0.00	120.00
2700	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ART. DEPORT.	169,300.00	0.00	0.00	169,300.00	42,177.60	127,122.40
2701	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	169,000.00	0.00	0.00	169,000.00	42,177.60	126,822.40
2702	PRENDAS DE PROTECCIÓN	300.00	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00
3000	SERVICIOS GENERALES	5,620,950.67	0.00	0.00	5,620,950.67	100,447.00	5,520,503.67
3100	SERVICIOS BÁSICOS	238,400.00	0.00	0.00	238,400.00	2,158.00	236,242.00
3101	SERVICIO POSTAL	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3103	SERVICIO TELEFÓNICO	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	2,158.00	147,842.00
3104	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	0.00	50,000.00
3105	SERVICIO DE AGUA POTABLE	8,400.00	0.00	0.00	8,400.00	0.00	8,400.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	524,250.67	0.00	0.00	524,250.67	31,326.00	492,924.67
3201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	395,250.67	0.00	0.00	395,250.67	31,326.00	363,924.67
3203	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
3204	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO	24,000.00	0.00	0.00	24,000.00	0.00	24,000.00
3205	ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS	95,000.00	0.00	0.00	95,000.00	0.00	95,000.00
3300	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ASesoría, INF. ESTUDIO E INVEST.	1,850,000.00	0.00	0.00	1,850,000.00	46,400.00	1,803,600.00
3301	ASesoría	550,000.00	0.00	0.00	550,000.00	46,400.00	503,600.00
3303	ESTUDIOS DIVERSOS	900,000.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00
3304	CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA	400,000.00	0.00	0.00	400,000.00	0.00	400,000.00
3400	SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	1,736,300.00	0.00	0.00	1,736,300.00	15,570.00	1,720,730.00
3401	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	500.00	0.00	0.00	500.00	0.00	500.00
3402	FLETES Y MANIOBRAS	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3403	SERVICIOS DE VIGILANCIA	18,800.00	0.00	0.00	18,800.00	0.00	18,800.00
3404	SEGUROS	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00	100,000.00
3405	INTERESES, DESCUENTOS Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	1,501,000.00	0.00	0.00	1,501,000.00	15,570.00	1,485,430.00
3406	PATENTES, REGALÍAS Y OTROS	16,000.00	0.00	0.00	16,000.00	0.00	16,000.00
3408	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	80,000.00	0.00	0.00	80,000.00	0.00	80,000.00
3411	COMISIONES POR VENTA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3500	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION E INSTALACION	286,000.00	0.00	0.00	286,000.00	0.00	286,000.00
3501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00
3502	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE COMPUTO	40,000.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00
3503	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	62,000.00	0.00	0.00	62,000.00	0.00	62,000.00
3504	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INSTALACIONES	86,000.00	0.00	0.00	86,000.00	0.00	86,000.00
3505	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQ Y EQ DE TRABAJO ESPECIFICO	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	0.00	10,000.00
3507	SERVICIOS DE LAVANDERIA, HIGIENE, LIMPIEZA Y FUMIGACION	78,000.00	0.00	0.00	78,000.00	0.00	78,000.00
3600	SERVICIOS DE DIFUSION E INFORMACION	260,000.00	0.00	0.00	260,000.00	0.00	260,000.00
3601	GASTOS DE DIFUSION, PUBLICACIONES Y EDICION DE TRABAJOS DE GOBIERNO	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00
3602	IMPRESIONES DE PAPELERIA OFICIAL	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00
3604	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	30,000.00	0.00	0.00	30,000.00	0.00	30,000.00

[Handwritten signatures and initials]